



Universidad Tecnológica
de El Salvador



Perspectivas y desafíos de las personas migrantes salvadoreñas beneficiarias del TPS

Investigadora:
Elsa Ramos



**Universidad Tecnológica
de El Salvador**

Perspectivas y desafíos de las personas migrantes salvadoreñas beneficiarias del TPS

Investigadora:
Elsa Ramos

Esta investigación fue subvencionada por la Universidad Tecnológica de El Salvador. Las solicitudes de información, separatas y otros documentos relativos a este estudio pueden hacerse a la siguiente dirección postal: Universidad Tecnológica de El Salvador, edificio *Dr. José Adolfo Araujo Romagoza*, Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, Dirección de Investigaciones, calle Arce y 19.a avenida Sur, 1045, o a elsa.ramos@utec.edu.sv



San Salvador, 2019

© *Copyright*

Universidad Tecnológica de El Salvador

304.873 072 84

R175p Ramos, Elsa, 1959-

slv Perspectivas y desafíos de las personas migrantes salvadoreñas beneficiarias del TPS / Elsa Ramos ; revisión y corrección Noel Castro ; diseño de cubierta Mauricio Gálvez ; diseño y diagramación Evelyn Reyes de Osorio. -- 1ª ed. -- San Salvador, El Salv. : Universidad Tecnológica de El Salvador, 2019.
104 p. : il. ; 23 cm. --

URI <http://hdl.handle.net/11298/1106>

ISBN 978-99961-86-18-9

1. Emigración e inmigración-El Salvador. 2. Problemas sociales-El Salvador-Investigaciones. 3. Política de migración-El Salvador.
I. Títulos.

BINA/jmh

Autoridades Utec

Dr. José Mauricio Loucel

Presidente Utec y Rector Honorario Vitalicio

Lic. Carlos Reynaldo López Nuila

Vicepresidente

Ing. Nelson Zárate Sánchez

Rector

Perspectivas y desafíos de las personas migrantes salvadoreñas beneficiarias del TPS

Elsa Ramos

Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social

Licda. Noris Isabel López Guevara

Vicerrectora de Investigación y Proyección Social

Dra. Camila Calles Mínero

Directora de Investigaciones

Noel Castro

Revisión y corrección

Mauricio Gálvez

Diseño de carátula

Fotografía de carátula: www.shutterstock.com

Licda. Evelyn Reyes de Osorio

Diseño y diagramación

PRIMERA EDICIÓN
150 ejemplares
Septiembre, 2019

Impreso en El Salvador
Por Tecnoimpresos, S.A. de C.V.
19 Av. Norte, n°. 125, San Salvador, El Salvador
Tel.:(503) 2275-8861

AGRADECIMIENTOS

Se agradece a todas las personas que colaboraron en el desarrollo y elaboración del presente estudio.

Especial agradecimiento a las personas que colaboraron al brindar las entrevistas. Se comprende el momento de incertidumbre por el cual están atravesando los parientes y los beneficiarios del TPS, al día de hoy, a pesar de que se ha extendido el programa hasta el 2 de enero de 2020, mientras se resuelve el caso Ramos vs Nielsen, cuando se dé la resolución será definitiva e inapelable.

A los ayudantes de investigación Eduardo González y Fredy Barahona por colaborar en la transcripción de las entrevistas y proporcionar los contactos para hacer algunas de estas.

ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	6
FICHA TÉCNICA	8
INTRODUCCIÓN.....	11
GLOSARIO.....	14
METODOLOGÍA	21
<i>Participantes</i>	21
<i>Diseño y tipo de estudio</i>	21
<i>Instrumentos de recolección de datos</i>	21
<i>Procedimiento</i>	22
ANTECEDENTES DEL TPS DE 2001	23
<i>Acuerdo Judicial ABC</i>	23
<i>IRCA</i>	24
EL TPS 2001.....	27
<i>Algunos elementos de la política migratoria</i> <i>del presidente Donald Trump</i>	30
<i>¿Cuáles son los esfuerzos realizados</i> <i>para aliviar a los tepeesianos?</i>	31
<i>Caso Ramos vs. Nielsen</i>	33
<i>Proyectos de ley migratoria</i>	34

<i>¿Cuál sería del costo económico de la anulación del TPS?</i>	35
<i>Costos sociales de la cancelación del TPS</i>	35
TRABAJO DE CAMPO	37
<i>Perfil socioeconómico</i>	38
<i>Causas de la migración</i>	39
<i>Ocupaciones en los Estados Unidos</i>	40
<i>Reacciones ante la finalización del TPS</i>	41
CONCLUSIONES	43
RECOMENDACIONES	45
REFERENCIAS	46
ANEXOS	49
ANEXO 1	49
ANEXO 2	50
<i>Parte II. Datos Generales</i>	50
<i>Parte II. Causas y condiciones de la migración</i>	50
<i>Parte II. Situación ante la última prórroga del TPS</i>	51
ANEXO 3	52
BREVE HOJA DE VIDA DE LA INVESTIGADORA	53
COLECCIÓN INVESTIGACIONES 2003-2019	54

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ABC (siglas en inglés)	American Baptist Churches (Iglesias Bautistas Americanas)
ACS	American Community Survey. Encuesta Norteamericana Comunitaria
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACLU (siglas en inglés)	American Civil Liberties Union. Unión Estadounidense por las Libertades Civiles
BCR	Banco Central de Reserva
CBP	U.S. Custom and Border Protection. Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza
CDH	
CHC (siglas en inglés)	Caucus Hispano del Congreso de Estados Unidos
Carecen	Centro de Recursos Centroamericanos de Los Ángeles (esta organización tiene diferentes sedes en el territorio de EUA)
Cliar	Clínica Integral de Atención a Retornados
CRS (siglas en inglés)	Congressional Research Service (Servicio de Investigación del Congreso)
CMS	Center for Migration Studies. Centro de Estudios para la Migración
DACA (siglas en inglés)	Deferred Action for Childhood Arrivals. Acción Diferida para los Llegados en la Infancia
DED (siglas en inglés)	Deferred Enforced Departure. Partida Forzada Diferida
DHS (siglas en inglés)	Department of Homeland Security. Departamento de Seguridad Nacional
EAD (siglas en inglés)	Employment Authorization Document. Documento de Autorización de Empleo
EDH	<i>El Diario de Hoy</i>
EUA	Estados Unidos de América

Fosalex	Fondo para la Atención a los Salvadoreños y Salvadoreñas en el Exterior y para Personas Retornadas
Insami	Instituto Salvadoreño del Migrante
IRCA	Immigration Reform and Control Act. Ley de Reformas y Control de Inmigración
LULAC (siglas en inglés)	League of United Latin American Citizens. Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos
MPI	Migration Policy Institute. Instituto de Políticas Migratorias
MRREE	Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador
NDLON (siglas en inglés)	National Day Laborer Organizing Network. Red Nacional de Jornaleros Diurnos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
Redibacen	Red de Investigadores del Banco Central de Reserva
RJM-CANA	Red Jesuita con Migrantes Centroamérica y Norteamérica
SPLC (siglas en inglés)	Southern Poverty Law Center. Centro Legal para la Pobreza del Sur
TPS (siglas en inglés)	Temporary Protected Status (Estatus de Protección Temporal)
USCIS	U.S. Citizenship and Immigration Services (Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos)
Utec	Universidad Tecnológica de El Salvador

FICHA TÉCNICA

Título de la investigación	“Perspectivas y desafíos de las personas migrantes salvadoreñas beneficiarias del TPS”
Investigadora	Elsa Ramos
Línea de investigación	Migraciones
Área de conocimiento	Ciencias Sociales
Tipo de estudio	Cualitativo
Técnicas e instrumentos	Entrevistas semiestructuradas en profundidad
Muestra o participantes	20 entrevistas
Fecha de realización	De marzo a diciembre de 2018 y enero 2019
Alcance geográfico	San Salvador, San Vicente, Cuscatlán y Santa Ana
Objetivos	<p>Objetivo general: Definir el perfil socioeconómico de salvadoreños beneficiarios del TPS.</p> <p>Objetivos específicos: a) Identificar las comunidades de origen y destino de los beneficiarios del TPS; b) Definir el perfil y trayectoria socioeconómica de los beneficiarios del TPS; c) Identificar las perspectivas a corto plazo (septiembre y post septiembre 2019) de beneficiarios del TPS.</p>

ODS	<p>Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos: Meta 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas; Meta 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios. Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países: Meta 10.7. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas. Submeta 10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3 % los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5 %. Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>
-----	---

<p>Beneficiarios (Grupos de interés del estudio)</p>	<p>Personas beneficiarias del TPS, para que tengan una óptica general del Programa TPS y continúen su lucha ante las autoridades estadounidenses de migración.</p> <p>Instituciones gubernamentales y de la academia vinculadas directa e indirectamente con el tema migratorio; organismos internacionales que trabajan con población migrante; OSC nacionales y estadounidenses dedicadas al trabajo en pro de la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, y en especial de las personas beneficiarias del TPS; cátedra de Migraciones, de Género y de Derechos Humanos de la Utec, público en general interesado en dicha temática.</p>
--	--

INTRODUCCIÓN

El fenómeno social de las migraciones en El Salvador ha tenido diferentes características y etapas. Asimismo, el desarrollo de las personas migrantes en los países receptores ha tenido una dinámica de desarrollo propia en cada uno de estos.

En el caso de EUA, la historia migratoria de los salvadoreños, a finales de la década de los 70 y toda la de los años 80, es decir, en pleno proceso de la guerra civil (1980-1992), marca el inicio de los flujos migratorios masivos de personas salvadoreñas fuera del país, pero en especial hacia EUA.

La guerra se da en el contexto del recrudecimiento de la Guerra Fría entre las dos grandes potencias del momento, por ello a las personas salvadoreñas migrantes no se les reconocía como refugiados políticos, sino más bien como migrantes económicos, por el involucramiento directo que tenía en EUA de apoyo al gobierno de El Salvador en ese proceso histórico.

Una característica especial, de muchas personas migrantes del país, es que eran personas con una alta formación política y capacidades organizativas; y que habían huido del país por ser sujetos de persecución del gobierno salvadoreño en turno, pero esa característica les permitió organizar campañas de solidaridad, desde dentro del territorio estadounidense, para obtener la regularización migratoria. De esa forma, ellos lograron el apoyo de muchas iglesias de diferentes denominaciones, sindicatos, diferentes organizaciones de la sociedad civil estadounidense y de salvadoreños, como CARECEN, El Rescate y otras.

Esa campaña, poco a poco fue dando sus frutos. Entre ellos se puede mencionar la Ley Simpson-Rodino, el Programa ABC; y en 1990, la aprobación del primer TPS se prorrogó mediante el Programa DED, que ofrecía las mismas prerrogativas que el TPS.

El segundo TPS fue otorgado a El Salvador el 9 de marzo de 2001, por las consecuencias de los dos terremotos ocurridos el 13 de enero y 13 de febrero de 2001, que causaron grandes pérdidas humanas y materiales.

El TPS de 2001 fue prorrogado en once ocasiones. Sin embargo, con la asunción al poder del presidente Donald Trump (20 de enero 2017-

20 enero 2020), se le pone fin al TPS para a la población salvadoreña beneficiaria de este el día 8 de enero de 2018.

En nota publicada en el *New York Times* (8/1/2018), se expresaba lo siguiente:

En los días previos al anuncio, los defensores de migrantes y el gobierno de El Salvador solicitaron a Estados Unidos que extendiera el programa, como lo hizo varias veces desde 2001, con el argumento de que la situación en El Salvador aún es grave. Los salvadoreños y sus empleadores en California, Texas y Virginia, entre otros estados, expresaron su temor a que esta fuera la decisión de la Casa Blanca.

Es en este contexto que se trabaja en la presente investigación: “Perspectivas y desafíos de las personas migrantes salvadoreñas beneficiarias del TPS”. El objetivo general y los objetivos específicos son los siguientes:

Objetivo general: definir el perfil socioeconómico de salvadoreños beneficiarios del TPS.

Objetivos específicos: a) Identificar las comunidades de origen y destino de los beneficiarios del TPS; b) Definir el perfil y la trayectoria socioeconómica de los beneficiarios del TPS; c) Identificar las perspectivas a corto plazo (septiembre y post septiembre 2019) de beneficiarios TPS.

Las perspectivas que se presentan a las personas beneficiarias del TPS, de forma general, es pasar a la irregularidad migratoria en EUA, es decir, verse obligadas a perder sus empleos, sus lazos comunitarios y otros, y, si pasan a esa irregularidad, estar vulnerables a que en cualquier momento puedan ser deportados de ese país con las consecuencias consabidas. Los retos son encontrar otras vías por las cuales obtener la regularización de su situación, que pueden ser las siguientes: que sus hijos o hijas que han alcanzado la mayoría de edad la soliciten; en caso de que estén casados con una persona ciudadana norteamericana y no han legalizado esa situación, para los fines de regularización, que lo hagan; organizarse en lo posible toda la comunidad de beneficiarios del TPS para tener una presencia pública que los coloque, a la orden del día, en los medios de comunicación social; realizar campañas de *lobby* en la Cámara de Representantes y de Senadores, en especial del Partido Republicano; anteponer demandas ante la Corte Suprema de ese país,

denunciando irregularidades cometidas ante la toma de decisión de cancelar el TPS.

Como parte de los resultados del estudio, se pueden mencionar los siguientes:

De acuerdo con la investigación realizada por el CMS, lograron detectar beneficiarios del TPS en 19 estados de EUA, de estos, los que cuentan con más 'tepesianos' son California (49.100), Maryland (19.800), New York (16.200), Texas (36.000) y Virginia (21.500).

Las entrevistas realizadas para el presente estudio fueron con tepesianos que radican en los estados de California, Arkansas, Georgia, Maryland y Texas. Como se observa, figuran tres estados en donde más tepesianos hay, de acuerdo con el estudio del CMS. Los departamentos de origen de los entrevistados son San Vicente, Cuscatlán, Santa Ana y San Salvador.

Independientemente del grado de estudios que alcanzaron en el país, las personas entrevistadas no continuaron estudios en EUA y trabajan en las áreas en que tradicionalmente han trabajado las personas migrantes salvadoreñas, es decir, construcción, limpieza y jardinería.

La mayoría ha procreado hijos e hijas nacidos en territorio estadounidense, lo cual significaría que, en caso de que los deportaran al finalizar el plazo establecido para el TPS, serían familias desgarradas, con las consiguientes secuelas de los lutos migratorios, tanto para los que se quedan como para el que expulsan, que, como se dejaba constancia en un estudio aún no publicado de la CLIAR, los padecimientos más comunes son complicación la diabetes, hipertensión arterial, ansiedad y otros. La CLIAR fue creada por el Insami.

Dentro de las conclusiones del trabajo de campo, figura el hecho de que algunos tepesianos han contratado un abogado para que los ayude a regularizar su situación migratoria, pero la mayoría está esperando a ver qué sucede, si va a pasar a la irregularidad migratoria hasta que les capturen y deporten.

GLOSARIO¹

Advance Parole

Es un documento migratorio expedido por EUA. No es un permiso de reingreso, sino que solo se expide a los extranjeros sin residencia permanente. Es un permiso para ciertos extranjeros que no tienen una validez de visa para inmigrantes para volver a entrar a los EUA después de viajar al extranjero. Estos extranjeros son los que se han aplicado para ajustar su estatus al de residente permanente o para cambiar el estado de no-inmigrante. La libertad condicional anticipada deberá ser aprobada antes de que el solicitante deje EUA, de lo contrario, se le denegará cualquier solicitud de residencia.

Arraigo

Es el acto y la consecuencia de arraigar: afincarse de modo permanente, afianzarse, ganar firmeza o echar raíces. La idea de *arraigo* puede emplearse en distintos contextos. En el lenguaje coloquial, el arraigo suele asociarse con consolidarse o con establecer una base en algún lugar.

Asilo

Protección que un Estado concede en su territorio a un individuo frente a la persecución de otro Estado. El asilo se concreta en dos derechos: el derecho a entrar en el territorio del país de acogida y el derecho a no ser obligado a salir de él de manera forzosa. El asilo supone una protección duradera frente a la persecución, yendo un paso más allá que el refugio, que es una protección transitoria.

Catástrofe

Evento extremo, de origen natural o humano, que afecta a un lugar en un momento dado y puede causar daños que desencadenen un proceso de desastre. El desastre se define como una perturbación grave del funcionamiento de la sociedad, que causa grandes pérdidas humanas, materiales o medioambientales que superan la capacidad de la sociedad afectada para afrontarla utilizando solo sus propios recursos. Los

¹ El presente glosario se ha construido a partir de los glosarios de ACNUR, OIM y otros documentos.

desastres pueden dar lugar a crisis humanitarias o emergencias, en las que se produce un alto número de migraciones forzosas. No todas las catástrofes dan lugar a desastres: depende de la intensidad de la catástrofe (natural o humana) pero, sobre todo, de la situación de vulnerabilidad previa de las poblaciones afectadas por ella.

Desplazados internos

Son personas que se ven obligadas a abandonar sus hogares y migrar dentro de su propio país, huyendo de situaciones que ponen en riesgo sus vidas o las de sus familias. Los desastres naturales y los conflictos armados provocan cada año el desplazamiento de miles de personas, que pierden sus medios de vida y a menudo tienen que vivir en campamentos de desplazados.

Desplazados internos

Personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a huir o dejar sus hogares o su residencia habitual, particularmente como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, situación de violencia generalizada, violación de los derechos humanos o desastres naturales o humanos y que no han atravesado una frontera de un Estado internacionalmente reconocido (Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, Doc. ONU, E/CN.4/1998/53/Add.2.).

Menores no acompañados (MENA)

Niños, niñas y adolescentes que han viajado solos fuera de su país o que se encuentran separados de sus familias y en situación de desprotección. Los desastres naturales y las guerras provocan que muchos niños y niñas se vean separados de sus familias. Los menores no acompañados a menudo están indocumentados y son especialmente vulnerables a la explotación, la trata y el tráfico en los países de tránsito y de destino.

Migración forzosa

Movimiento de población, por lo general a gran escala, que tiene un carácter involuntario. Puede ocurrir por una catástrofe natural, por factores climáticos, por un conflicto o porque un determinado grupo sea expulsado de sus tierras.

Migración irregular

Movimiento de personas entre países al margen de los procedimientos establecidos por los gobiernos. La migración irregular puede producirse por una entrada no autorizada en el país voluntaria o forzosa o, más frecuentemente, por la prolongación de la estancia en un país más allá del límite establecido en el visado.

Migrante económico

Persona que deja su lugar de origen para mejorar su nivel de vida en un país distinto o en otra región.

Remesa

Suma de dinero ganada o adquirida por no nacionales, trasferida a su país de origen. Para muchas comunidades pobres, las remesas enviadas por los emigrantes son un ingreso importante para su desarrollo.

Cambio de estatus migratorio

Procedimiento mediante el cual un extranjero en situación legal puede solicitar otro estatus de inmigración. Por ejemplo, un extranjero con visado de estudiante al completar sus estudios puede o está capacitado para solicitar un cambio de status para que su visado de estudiante sea reemplazado por un visado de trabajo.

Demanda

Acción ante una oficina pública o ante un tribunal de un Estado para lograr una decisión o el reconocimiento de un derecho o de un beneficio, a saber, el reconocimiento del status de refugiado, el derecho a una compensación.

Deportación

Acto del Estado en el ejercicio de su soberanía mediante el cual envía a un extranjero fuera de su territorio, a otro lugar, después de rechazar su admisión o de habersele terminado el permiso de permanecer en dicho Estado.

Derecho a la unidad de la familia

Elemento natural y fundamental de la sociedad familiar que tiene el derecho a vivir unida, recibir respeto, protección, asistencia y apoyo conforme a lo estipulado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (Art. 16 (3)); la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 (Art. 17); el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de 1950 (Art. 8); la Carta Social Europea de 1961 (Art. 16); el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 (Art. 17 y 23) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Art. 1). Este derecho, protegido por el derecho internacional, no está limitado a los nacionales del Estado territorial.

Desplazados externos

Personas que han tenido que abandonar su país debido a persecución, violencia generalizada, violación masiva de derechos humanos, conflictos armados u otras situaciones de esta naturaleza. Estos individuos huyen, a menudo, en masa. A veces también se les denomina “refugiados de facto”.

Desplazamiento

Traslado forzoso de una persona de su hogar o país debido, por lo general, a conflictos armados o desastres naturales.

Desplazamiento y migración forzados

Salida forzada de una persona de su hogar o su país debido, por ejemplo, a un riesgo de persecución o de otra forma de daño grave o irreparable. Tales riesgos pueden generarse por conflictos armados, graves perturbaciones del orden público, desastres naturales, o debido a que el Estado no puede o no quiere proteger los derechos humanos de sus ciudadanos.

Discriminación

Hecho de no tratar a todas las personas por igual cuando no hay distinción razonable entre los favorecidos y los no favorecidos. La discriminación está prohibida en relación con “raza, sexo, idioma o religión” en el Art. 1 (3) de la Carta de las Naciones Unidas, 1945; y se reafirma en el

Art. 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948: “1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. 2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente o de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía”.

Emigración

Acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro. Las normas internacionales de derechos humanos establecen el derecho de toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo. Solo en determinadas circunstancias, el Estado puede imponer restricciones a este derecho. Las prohibiciones de salida del país reposan, por lo general, en mandatos judiciales.

Fuga de cerebros

Emigración de personas capacitadas o talentosas de su país de origen a otro país, motivada por conflictos o falta de oportunidades.

Green Card

Es una tarjeta de residencia permanente otorgada por el Gobierno de EUA a los no nacionales, cuando se otorga el status de residente permanente en ese país. Se le denomina también *Tarjeta de Residente Permanente*, una prueba de que la persona titular es residente legal con el derecho a vivir y a trabajar permanentemente en ese país.

Migración

Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo, que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas y migrantes económicos.

Migración internacional

Movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera. Si no es el caso, serían migrantes internos.

Migrante

A escala internacional, no hay una definición universalmente aceptada del término *migrante*. Este abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por “razones de conveniencia personal” y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. Así, este término se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias.

Migrante económico

Persona que, habiendo dejado su lugar de residencia o domicilio habitual, busca mejorar su nivel de vida en un país distinto al de origen. Este término se distingue del de *refugiado*, que designa a la persona que huye por persecución; o del de *refugiado de facto*, que es la que huye por violencia generalizada o violación masiva de los derechos humanos. También se usa para hacer referencia a personas que intentan ingresar en un país sin permiso legal y/o utilizando procedimientos de asilo de mala fe. Asimismo, se aplica a las personas que se establecen fuera de su país de origen por la duración de un trabajo de temporada (cosechas agrícolas), llamados *trabajadores de temporada* o *temporeros*.

Prima facie

Primera apariencia sujeta a pruebas e información ulteriores. En el contexto de la migración, la aplicación para el status de inmigrante puede ser objeto de una revisión preliminar para determinar si cumple, *prima facie*, con los requisitos exigidos (a menudo como condición para recibir asistencia financiera o un permiso de trabajo).

Reunificación

Proceso por el cual los miembros de un grupo familiar, separados forzosamente o por migración voluntaria, se reagrupan en un país distinto al del origen. La admisión es discrecional del Estado receptor.

Tercer país seguro

El país receptor considera “seguro” un tercer país cuando se trata de cualquier otro país, distinto al de origen, en el cual un solicitante de asilo ha encontrado o pudiera haber encontrado protección. La noción de *tercer país seguro* (protección en cualquier otra parte/ principio del primer asilo) es utilizada, por lo general, como criterio de admisibilidad en el procedimiento de la calificación de refugiado.

Xenofobia

Odio, repugnancia u hostilidad hacia los extranjeros. En el ámbito internacional no hay una definición aceptada de xenofobia, aunque puede ser descrita como actitudes, prejuicios o conductas que rechazan, excluyen y, muchas veces, desprecian a otras personas, basados en la condición de extranjero o extraño a la identidad de la comunidad, de la sociedad o del país. Hay una relación muy estrecha entre *racismo* y *xenofobia*, términos difíciles de separar.

METODOLOGÍA

Participantes

Para el presente trabajo, participaron hombres y mujeres parientes cercanos de personas beneficiarias del TPS. En total, fueron quince parientes y cinco tepesianos.

Diseño y tipo de estudio²

El estudio fue realizado bajo la óptica exploratoria, descriptiva y transversal, con una muestra de 20 entrevistas semiestructuradas.

Es exploratorio porque en el país no existen estudios sobre el tema. Se buscó en otras investigaciones a escala internacional; son generales y no específicamente sobre los beneficiarios del TPS salvadoreños, como se ha tratado de hacer en el presente trabajo.

Es descriptivo porque se ha procurado hacer una exposición sucinta, iniciando con los antecedentes para obtener el primer TPS, las adiciones o subterfugios para poder prorrogarlo, mediante otros mecanismos legales (DED), poder recibir los mismos beneficios de ese estatus primero. Las razones por las cuales se recibe el segundo TPS, es debido a los desastres naturales ocurridos en el país. Y por último los esfuerzos realizados, y que aún se siguen realizando, a fin de que los tepesianos, puedan obtener un estatus migratorio regular, ya sea vía la residencia permanente (*Green Card*) o recibiendo la ciudadanía estadounidense.

Es transversal, porque se ha realizado en un espacio temporal que abarca todo el año 2018 hasta los meses de mayo y junio del 2019.

Instrumentos de recolección de datos

Se utilizó una guía de preguntas abiertas, que no necesariamente se hacía en el orden que se le dio al instrumento, sino que se trató

2 Los argumentos utilizados están basados en el capítulo V del texto de Hernández Sampieri, *Metodología de la Investigación*.

de que la entrevista fuera como una breve plática para superar la reticencia de algunas personas entrevistadas.

Procedimiento

Se debe de señalar que, en un inicio, se tenía planificado realizar el trabajo de campo propiamente dicho mediante entrevistas vía correo electrónico con tepesianos que se contactarían por medio de familiares e informantes clave. Lo anterior no se pudo realizar porque las personas con las que se hizo el intento de obtener su consentimiento se negaron rotundamente, pues tenían una gran desconfianza. A pesar de que se les informaba que su nombre y demás datos no se le entregarían a nadie, prevaleció la desconfianza.

En total, se recopilaron los datos de 22 tepesianos. Siendo este estudio cualitativo y exploratorio, sus resultados no se pueden generalizar.

De los parientes que se pudo contactar en el país, con algunos fue bastante difícil obtener su consentimiento, por la desconfianza acerca de para qué se utilizarían esos datos. Es más, cuando se les preguntaba sobre si sus parientes habían adquirido propiedades o construido su casa en el país, expresaban que no. Pero los contactos nos decían todo lo contrario.

Además, se dio un compás de espera para realizar entrevistas directamente a beneficiarios del TPS que empezaron a llegar a finales del mes de noviembre y en diciembre.

Un hecho importante que se debe resaltar es el miedo que tienen los parientes de los tepesianos, así como estos mismos, de que los datos que brindan sean utilizados para que los deporten. Tampoco les gusta compartir el monto de dinero que envían en calidad de remesas, por temor a que extorsionen a sus parientes.

ANTECEDENTES DEL TPS DE 2001

El TPS aprobado para la población salvadoreña en el año 2001, después de los terremotos que afectaron el 13 de enero y 13 de febrero de ese año, tiene precedentes históricos que se remontan a los años 80 del siglo XX, cuando el país era asolado por una guerra civil. Es precisamente en ese período que se inician las batallas por encontrar una solución viable a la situación de migración irregular de los refugiados políticos de aquel entonces. En esos momentos, había un enorme movimiento de solidaridad con el pueblo salvadoreño, que afrontaba una difícil situación dentro del país; y para aliviar esa situación de inseguridad y de peligro de muerte, la salida lógica fue emigrar del territorio nacional a países cercanos como Guatemala, Nicaragua, México, Costa Rica, Panamá y la gran mayoría hacia EUA.

Los movimientos de solidaridad hacia el pueblo salvadoreño estaban encabezados por las iglesias estadounidenses de diferentes denominaciones, sindicatos, algunos senadores y representantes de la Cámara Baja del gobierno estadounidense. Surgen en esos momentos diferentes organizaciones de la sociedad civil que se unen e impulsan esas propuestas. Una particularidad de estas organizaciones, encabezadas por salvadoreños, es que contaban con una sólida base política y experiencia organizativa, lo que les permitió casi de inmediato hacerse sentir y lograr que se escucharan sus demandas.

Es este conjunto de actores diversos que se unieron con el objetivo de obtener un alivio migratorio para las personas migrantes salvadoreñas. Esos esfuerzos tuvieron su momento culminante con la aprobación del primer programa de TPS en el año de 1990, aunque le precedieron importantes avances.

Acuerdo Judicial ABC

El nombre de este acuerdo fue tomado por la iniciativa promovida por las ABC que en el año de 1980 antepusieron una demanda solicitando suprimir el principio de parcialidad aplicada a los solicitantes de refugio político de origen salvadoreño y guatemalteco, que no lo recibían por lo explicado en párrafos anteriores.

La lucha de las Iglesias bautistas culminó el año 1985, al lograr un acuerdo entre el gobierno estadounidense y estas. Llegaron a un entendimiento judicial mediante el cual todas las personas salvadoreñas solicitantes de asilo que hubieren llegado a territorio estadounidense antes del 19 de septiembre de 1990, y todas las personas guatemaltecas que arribaron antes del 1 de octubre de 1990, no serían deportadas hasta que tuvieran la oportunidad de solicitar, o renovar, su solicitud de asilo político bajo un nuevo procedimiento imparcial. Este acuerdo sentó un precedente legal en EUA que facilitó la regularización de miles de solicitantes de refugio político y dio un espacio para no realizar redadas en contra de ellos.

De acuerdo con nota publicada en el *Diario Digital ContraPunto* (2016), como resultado del triunfo judicial de la demanda interpuesta por las ABC, más de 250.000 solicitudes de asilo político de salvadoreños y guatemaltecos fueron sometidas entre 1990 y 1993.

IRCA

El día 6 de noviembre de 1986 fue aprobada la Ley de Reformas y Control de Inmigración, más conocida por sus siglas en inglés, IRCA; y también llamada Ley Simpson-Rodino, por el apellido de los legisladores que la propusieron para su aprobación al Congreso norteamericano.

El beneficio lo gozarían aquellas personas que pudieran comprobar que habían vivido en territorio estadounidense de forma irregular desde el 1 de enero de año 1982 hasta noviembre de 1986; y para algunas categorías especiales de trabajadores agrícolas, de mayo de 1985 a mayo de 1986.

La guerra civil en El Salvador se desarrolló de 1980 a 1992. Es conocido ampliamente que el conflicto se enmarcó en el recrudecimiento de la Guerra Fría entre Estados Unidos y la ex Unión Soviética, es decir, el primer país estaba involucrado en esta guerra facilitando asesores militares, armamento, inteligencia y recursos económicos; finalizada esta, se considera que ese país aportaba un millón de dólares diarios al gobierno salvadoreño.

Este involucramiento hacía que Estados Unidos no reconociera que los flujos migratorios desarrollados en dicho período eran por la violencia política generada por la guerra; y es por ello que, desde la

óptica estadounidense, los migrantes salvadoreños, eran migrantes económicos y no se les reconocía como refugiados, aunque ACNUR y la ONU sí lo hacían, en la categoría de *prima facie*.³

Al aprobarse la Ley Simpson Rodino en 1986, esta continuaba con la óptica de que los migrantes salvadoreños eran refugiados económicos. Para ese entonces ya había en territorio estadounidense aproximadamente un millón de personas salvadoreñas.

De acuerdo con lo expresado en la tesis doctoral de Domínguez Parada (1994), a la población salvadoreña que había huido del país a causa de la guerra civil, durante los años de 1980 a 1987, no se la amparo según la prerrogativa creada por el ACNUR en los años 1951 y 1967 acerca del refugio, debido a temor fundado, sino que hizo caso omiso y expulsó a miles de estas personas, suponiendo que eran refugiados económicos.

Durante la guerra civil, el problema de las personas migrantes salvadoreñas era que, por las discriminaciones de las cuales eran objeto, estaban en la agenda del día de los medios de comunicación estadounidense. Lo anterior, gracias al esfuerzo realizado por varias organizaciones de la sociedad civil, iglesias de diferentes denominaciones, que dieron la lucha por subsanar la situación de discriminación de los refugiados salvadoreños.

Gracias al IRCA, 146.000 personas salvadoreñas obtuvieron su regularización migratoria entre 1988 y 1990 (*ContraPunto*, 2016).

A partir de datos publicados por el MPI (Messick y Bergeron, 2014), el TPS surgió como una iniciativa humanitaria del Congreso de EUA, en el año de 1990, para aquellos países que estaban atravesando por grandes dificultades generadas por desastres provocados por los seres humano o por la naturaleza; situaciones de guerra que obligaban a las poblaciones

3 En general, *prima facie* significa “en principio”, o “a primera vista”. El manual del ACNUR sobre procedimientos y criterios para determinar la condición de refugiado describe la determinación colectiva *prima facie* de la siguiente manera: “[S]e han dado [...] situaciones en las que grupos enteros han sido desplazados en circunstancias que indicaban que los miembros de ese grupo podían ser considerados individualmente como refugiados. En situaciones de ese género suele ser extremadamente urgente prestar asistencia y, por razones meramente de orden práctico, puede resultar imposible proceder individualmente a la determinación de la condición de refugiado de cada miembro del grupo. Por eso se ha recurrido a la denominada ‘determinación colectiva’ de la condición de refugiado, en virtud de la cual se admite, salvo prueba en contrario, que cada miembro del grupo es *prima facie* un refugiado”.

de los países afectados a desplazarse internamente y después a migrar fuera de sus fronteras nacionales; y que les imposibilitan regresar a sus países de origen.

El Salvador fue el primer país beneficiado por el TPS. Se le otorgó para el período de 1990 a 1992, y no por un desastre natural, sino por la guerra civil en curso, que, en ese momento preciso, a pesar de que se había iniciado una serie de acercamientos entre los dos bandos contendientes en vistas a llegar a un acuerdo de paz, no se vislumbraba una pronta resolución.

El secretario del DHS, previa consulta con otras agencias estatales y con la anuencia del presidente George H. W. Bush (1989-1993), aprobó en 1990 el primer TPS para la población salvadoreña, que solo tendría una duración de 18 meses (del 1 de enero de 1991 al 30 de junio de 1992).

Los requisitos para solicitar el TPS eran los siguientes:

- a) Ser de nacionalidad salvadoreña.
- b) Haber vivido en EUA desde antes del 19 de septiembre de 1990.
- c) Registrarse para el TPS antes del 30 de junio de 1991; renovar el registro cada seis meses.

Al finalizar el período establecido para el primer TPS, se supone que el gobierno de El Salvador le solicitó al presidente estadounidense la prórroga de dicho estatus, pero el decreto era terminante en cuanto a la fecha de finalización. Por ello se creó un nuevo instrumento legal que permitiera a la población salvadoreña proseguir en ese país: la DED.

Las personas salvadoreñas que podían aplicar a la DED eran aquellas que hubieren renovado por lo menos una vez el TPS.

La DED otorgaba los mismos beneficios que el TPS, es decir, no poder ser deportado y permiso para trabajar.

La DED fue extendida en dos ocasiones, cada una con una duración de un año:

1. Del 30 de junio de 1992 al 30 de junio de 1993
2. Del 30 de junio de 1993 al 30 de junio de 1994

Estas dos prórrogas las otorgó el presidente George Bush padre. Su sucesor, el presidente Bill Clinton, del Partido Demócrata, prorrogó la

DED por tercera vez hasta el 31 de diciembre de 1994. En esa ocasión, fueron beneficiados aproximadamente 190.000 salvadoreños.

Por cuarta vez, la DED fue prorrogada; y en esa ocasión su período llegó hasta el año de 1996.

EL TPS 2001

La segunda ocasión en que se otorgó a El Salvador el beneficio del TPS fue en el año del 2001, a raíz de los terremotos ocurridos el 13 de enero y el 13 de febrero de ese año, que causaron graves pérdidas en vidas humanas, viviendas y otras estructuras físicas.

El TPS, como su nombre lo indica, es un estado de protección temporal que concede el gobierno de EUA, que permite a sus beneficiarios no ser deportados y trabajar en el país y no ser deportados. Este estatus debe ser renovado cada cierto tiempo según haya sido establecido en el mandato.

En el caso salvadoreño, el TPS ha sido renovado en trece ocasiones en un lapso de 17 años, hecho que seguramente hizo creer a sus beneficiarios que las renovaciones iban a ser permanentes.

Para poder trabajar, cada beneficiario debe de obtener el EAD, que le permite a laborar libremente con cual cualquier empleador o empresa.

Los beneficiarios del TPS no pueden salir libremente del territorio estadounidense, deben de solicitar una autorización para viajar, el llamado *Advance Parole*, el cual deben de solicitar al menos con dos o tres meses de antelación para poder ir a su país de origen.

Actualmente no se sabe, estadísticamente, el número total de personas salvadoreñas que cuentan con el TPS, pues muchas de ellas han adquirido la residencia permanente mediante matrimonio con ciudadanos estadounidenses; o porque un hijo o hija nacido en aquel país alcanzó la mayoría de edad (21 años) y solicitó la regularización para su padre o madre o para ambos.

En la tabla 1. Se muestran los datos generales de los países y personas acreditadas con TPS.

Tabla 1. Países beneficiarios del TPS y porcentajes

País	Beneficiarios	%
El Salvador	195.000	61,38
Nicaragua	2.500	0,78
Honduras	57.000	17,94
Haití	46.000	14,48
Nepal	8.950	2,81
Somalia	250	0,07
Sur de Sudán	70	0,02
Sudán	1.040	0,32
Siria	5.800	1,82
Yemen	1.000	0,31
Total	317.660	

Fuente: Tabla propia con datos de Servicio de Investigación del Congreso de EUA.

De la tabla anterior, se desprende que son más de 300.000 personas las que serán afectadas con la finalización del TPS, y por ende toda su familia. En el caso de los salvadoreños, será el grupo poblacional más afectado porque ellos representan el 61,38 % de todas las personas migrantes amparadas por el TPS. En términos generales, se sabe que estas han procreado en estos años un poco más de 200.000 hijos e hijas, a ello hay que añadir a sus cónyuges como parte de la familia, la cifra de personas que saldrán afectadas si realmente se cancela el TPS es altísima.

De acuerdo con datos presentados por el MPI, basados en estadísticos del USCIS, para el año 2014 El Salvador tenía aproximadamente unas 212.000 personas beneficiarias del TPS. Según datos de la ACS, hay 186.403 tepesianos salvadoreños.

Para el año 2018, los datos presentados por el MRREE registraban 196.000 salvadoreños beneficiarios del TPS. Otras fuentes manejan la cifra de 200.000. En resumen, realmente no se sabe la cifra exacta de cuántas personas salvadoreñas son beneficiarias de ese estatus migratorio.

Tabla 2. Salvadoreños beneficiarios del TPS

Estado	Beneficiarios TPS	Hijos nacidos en EUA	Con hipoteca ⁴
Arizona	1.000	1.100	400
Arkansas	2.100	2.700	900
California	49.100	50.300	8.700
Carolina del Norte	5.900	6.200	1.900
Florida	4.500	4.200	1.000
Georgia	5.700	8.200	1.800
Illinois	1.300	1.000	500
Indiana	15.000	1.300	400
Maryland	19.800	17.100	5.100
Massachusetts	5.000	4.200	1.000
Nevada	5.700	3.800	700
New Jersey	6.800	3,900	1.500
New York	16.200	15.600	4.100
Tennessee	1.100	N/D	500
Texas	36.000	42.500	10.100
Utah	1.600	1.000	500
Virginia	21.500	19.200	4.100
Washington	1.900	1.600	400

Fuente: tabla propia con datos del Center for Migration Studies

De la tabla 2, se desprende en más detalle el arraigo que han desarrollado los tepeesianos salvadoreños al formar una familia y procurar una vivienda propia. Lo anterior significa que estas personas ya echaron raíces en EUA. Tantas veces les prorrogaron el TPS que quizás pensaron que se lo continuarían renovando. La sorpresa ha sido la política migratoria ya anunciada por el presidente Donald Trump, pero no se pensó que fuera tan agresiva.

4 Con el término hipoteca, en EUA, se refieren al hecho que una persona esté pagando su casa a través de un préstamo hipotecario.

La suspensión definitiva del TPS para el Salvador, Nicaragua, Haití y Sudán fue anunciada en el mes de noviembre de 2017 y se hizo efectiva el día 7 de enero del 2018, es decir, la última prórroga llegaría hasta el mes de septiembre del 2019.

La RJM-CANA (2017), meses antes de que el TPS fuera renovado por última vez, señalaba que este hecho inminente provocaría una serie de complicaciones en el país, en el cual los gobernantes de ningún partido político tomaron en cuenta de que ese alivio, como su nombre mismo lo dice, es temporal; y nunca prepararon las condiciones para el regreso de estos miles de personas y sus hijos, que por haber nacido en EUA tienen la ciudadanía norteamericana.

Algunos elementos de la política migratoria del presidente Donald Trump

Una de las características principales de la política migratoria de Donald Trump, durante y después de su campaña electoral, ha molestado y ofendido a países y personas, pues los ha criticado duramente.

Uno de los puntos medulares de su campaña presidencial fue la de llamar a los mexicanos (léase latinos) violadores, acusándolos de llevar drogas y de que son criminales. Cuestión que lo apuntaló entre los sectores más conservadores, con menos educación académica que las clases medias empobrecidas de EUA; culpa a los migrantes por la falta de empleo en ese país, y de que son una carga para los contribuyentes. Su campaña electoral, basada en este discurso antiinmigrante, contribuyó a que ganara las elecciones.

Después del triunfo de Donald Trump, en las elecciones presidenciales de noviembre de 2016, los actos de odio y discriminación en contra de la población inmigrante en EUA aumentaron. Así, la SPLC denuncia, en el documento titulado “Reporte de Incidentes de Odio”, como se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 3. Actos de discriminación

Lugar	Cantidad casos
Lugares públicos	206
Escuelas	183
Lugares de trabajo	162
Universidades	140
Lugares privados	109
“Otros espacios públicos”	51
Centros de culto religioso	16
Total	867

Tabla propia con datos de SPLC, 2016.

Lo que más llama la atención de la tabla anterior es que hay ataque en las escuelas, universidades y centros de culto religioso, lugares donde se supondría que, por su naturaleza, por los valores intrínsecos a dichas instituciones, no se deberían de dar hechos de esa naturaleza.

También es importante señalar que, luego de la asunción al poder del presidente Donald Trump, han estado recrudeciendo las peores prácticas racistas y discriminatorias de la sociedad estadounidense, propias de la primera mitad del siglo XX, antes de que se dieran las leyes de integración racial en los años 60 de ese siglo.

Ya estando en el poder, el presidente Donald Trump no ha dejado de tener exabruptos racistas y xenófobos. En diciembre de 2017 expreso que “todos los haitianos tienen sida”; en enero de 2018 expresó que El Salvador, Haití y algunos países africanos son “unos *shithole*”, y que prefería llegaran a su país emigrantes como los noruegos.

¿Cuáles son los esfuerzos realizados para aliviar a los tepehuanos?

De acuerdo con declaraciones de Rubén Zamora, exembajador de El Salvador en Washington a la revista *Factum*, ante la suspensión del TPS, para que los frentes de lucha encontraran una salida viable al problema creado para este importante número de personas y sus familiares, era necesario que el gobierno de El Salvador, mediante Cancillería, realizara

un verdadero cabildeo ante el Congreso y el Senado de EUA; y que los partidos políticos salvadoreños no fueran de paseo y como delegados de unos cuantos diputados de algún partido político, sino constituir una representación de todos los partidos políticos para que los tomaran realmente en serio, ya que la tradición de los órganos ya mencionados es trabajar con los partidos políticos, no de forma particular.

Los otros planos en donde se debe de desarrollar una estrategia de lucha, es en el sistema judicial de aquel país mediante demandas, como ha sido el caso Ramos vs. Nielsen y otros.

Las actividades de calle de las organizaciones de la sociedad civil organizada, de migrantes, para poner en la agenda del día el problema de los tepeesianos y buscar el apoyo de las Iglesias de todas las denominaciones.

Haciendo uso de las reglas de Chatham House, se citan los dos siguientes párrafos:

En referencia a las acciones desarrolladas por el gobierno de El Salvador con el TPS, fue una estrategia no integral y no integrada, a quienes se debe de convencer son a los senadores y representantes republicanos y no necesariamente a los demócratas; las acciones gubernamentales no tuvieron una integración con las acciones desarrolladas por las organizaciones de salvadoreños en Estados Unidos. Varios esfuerzos coincidieron, pero eso no fue planificado. Si se hubiera actuado de forma integral e integrada se hubiera mitigado el impacto mediático.

Lo contrario sucedió con los Dreamers, ellos crecieron y estudiaron en los Estados Unidos, conocen las leyes, buscaron padrinos. Realizaron un cabildeo de alto nivel con los senadores, realizaron una campaña mediática efectiva, la imagen que han mostrado es positiva, de buenas personas, trabajadores, estudiosos, respetuosos de las leyes, que ya le están aportando mucho a la sociedad estadounidense.

Antes de cumplirse el plazo de finalización del TPS, hay miles y miles de casos pendientes de deportación. En EUA prevalece la visión de retorno ordenado. Se cuenta con la Ley Orantes (que permite a los salvadoreños exigir que se les habrá una vista con el juez; y hasta que se es vencido en juicio se proceda al proceso de deportación). Se puede apelar al criterio

de que al regresar a El Salvador se pone la vida en riesgo, de que habrá una separación familiar. El asilo humanitario es difícil y engorroso de obtener, pero sí se puede. Los procesos de deportación duran entre tres y cuatro años.

Caso Ramos vs. Nielsen

Uno de los grandes desafíos de las personas beneficiarias del TPS, de El Salvador, Nicaragua, Haití y Sudán, era preparar una demanda muy bien argumentada y basada en pruebas fehacientes, para que lograra pasar todas las posibles apelaciones del Departamento de Justicia norteamericano, para que el caso no se ventilara en un juicio, es decir, anular las denuncias.

El caso Ramos vs. Nielsen, como se conoce, la demanda fue preparada cuidadosamente por las organizaciones que lo apoyan y patrocinan: la NDLON, la ACLU y el bufete de abogados de Sidley Austin LLP (uno de los más famosos y caros de EUA). Aparte de presentar los documentos legales, se tomaron el trabajo de entrevistar a varias personas demandantes para escoger a la persona que fuera el rostro y la voz de la demanda. Así, la adolescente Crista Ramos, hija de una pareja de salvadoreños, cuya madre, Cristina Ramos, es beneficiaria del TPS, fue la persona escogida por su carisma y por saber expresarse.

Así, el 12 de marzo del 2018 fue interpuesta la demanda colectiva (14 personas, nueve adultas y cinco menores de edad y ciudadanas estadounidenses) en contra de la exsecretaria de Seguridad Nacional, Kirstjen Nielsen (6/12/2017-10/4/2019), en el Distrito Norte de estado de California. En la demanda, se argumenta que con la cancelación del TPS para estos cuatro países se había violentado los procesos administrativos y no había dado ninguna explicación coherente para la suspensión de dicho beneficio.

Otro argumento, en este caso, en la decisión de suspender el beneficio del TPS a los ciudadanos de origen nicaragüense, salvadoreño, hondureño, haitiano y sudanés, es que está basado en un espíritu en contra de los no blancos, no europeos inmigrantes, hecho que viola la constitución de EUA, en cuanto a la garantía de igualdad de protección a todas las personas residentes en ese país.

El 6 de agosto de 2018, el juez federal Edward Chen, del Distrito Norte de California, rechazó la apelación interpuesta por el Departamento de Justicia, para dejar sin efecto el caso. Otro intento de detener el caso se dio el 23 de agosto del mismo año.

Así, el 3 de octubre de 2018, el ya mencionado juez falló a favor de un bloqueo preliminar de la cancelación del TPS.

El 28 de febrero de 2019, el DHS emitió un comunicado de prensa en donde anuncia la extensión automática del TPS, para los emigrantes de los cuatro países que habían hecho la demanda, hasta el 2 de enero de 2020, mientras se conoce la resolución definitiva e inapelable de la Corte de Distrito Norte de California contra el gobierno estadounidense.

El caso Ramos vs. Nielsen entra a juicio a finales del mes de agosto o en el mes de septiembre de 2019. De la resolución que se tome pende el destino de más de 300.000 personas beneficiarias del TPS y sus familiares.

La resolución puede que se dé antes de esa fecha, a favor o en contra del gobierno estadounidense. Si la resolución es favorable al gobierno, y si los tiempos lo permiten, igualmente el TPS llegaría hasta el 9 de septiembre del 2019; pero si es plazo es demasiado corto, se extendería 120 días.

Gracias al caso Ramos vs. Nielsen, se ha dado un compás de espera que puede ser utilizado para intentar otros esfuerzos para la regularización de los tepebianos.

Proyectos de ley migratoria

1. El senador demócrata Dick Durbin y el republicano Lindsey Graham, presentaron un proyecto de ley para proteger a los *dreamers*, llamado Ley de Puentes, cuyo objetivo principal es la defensa de los más de 740.000 jóvenes amparados en el DACA y jóvenes que aún no gozan de dicho beneficio.
2. Uno de las más importantes es el realizado por las demócratas Nidia Velásquez e Ivette Clarke del Nueva York. Solicita la residencia permanente de forma automática para los tepebianos.
3. La cadena Univisión informó que el congresista republicano Mike Coffman presentó un proyecto de ley (H.R.4750) que tiene como

objetivo otorgarle la residencia legal permanente (*Green Card*, Tarjeta Verde) a unos 436.000 inmigrantes indocumentados provenientes de 13 países que tienen o perdieron el TPS.

4. En mayo de 2019 se presentó la Ley de Sueños y Promesas, que fue aprobada en junio de 2019 por la Cámara de Representantes, pero aún falta que pase al Senado en donde la mayoría la tiene el Partido Republicano.

¿Cuál sería del costo económico de la anulación del TPS?⁵

La deportación de los salvadoreños, hondureños y haitianos con TPS costaría a los contribuyentes estadounidenses \$3,100 millones de dólares. Finalizar el TPS para estos tres países resultaría en \$6.9 mil millones de reducción a las contribuciones a la Seguridad Social y Medicare por casi una década.

Además, finalizar el TPS con estos tres países llevaría a una reducción de 45.200 millones de dólares en el producto interno bruto de la economía de EUA por casi una década.

El despido mayoritario de toda la población con TPS empleada de estos tres países resultaría en 967 millones de dólares de costos de rotación laboral, estos costos los tendrían que asumir los empleadores.

Costos sociales de la cancelación del TPS

El primer gran costo social de la cancelación del TPS, en caso de que la resolución en la demanda Ramos vs. Nielsen no sea favorable para las personas salvadoreñas beneficiarias del TPS, es la destrucción de la unidad familiar; y, como se argumenta en caso en particular, eso causaría daños irreparables.

Se perderá el arraigo obtenido después de haber vivido por lo menos 20 años en ese país; los lazos comunitarios creados, es decir, el llamado tejido social tan importante para la sociedad en general.

5 Datos tomados de ILRC, 2017. “Economic contributions by salvadoran, honduran, and haitian TPS holders”.

Para los impactos a la salud emocional de las familias afectadas que, haciendo un cálculo matemático somero, son 195.000 tepehuanos salvadoreños, con sus respectivas parejas y sus casi 200.000 hijos nacidos en territorio estadounidense, no hay parangón monetario. Los duelos migratorios afectarán, tanto en EUA como en El Salvador, a los que se quedan y a los que se van. ¿Cuánto deberán invertir los Estados, para subsanarlos? No hay respuesta.

TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo del presente estudio fue diseñado para realizar entrevistas semiestructuradas en profundidad a familiares directos de personas beneficiarias del TPS, así como a tepeesianos vía correo electrónico o de forma directa cuando vienen de vacaciones al país. Otra parte del trabajo de campo estaba diseñada para dar seguimiento a la cuenta de Facebook de la Alianza Nacional de TPS camino a la Residencia,⁶ que da cuenta a la fecha, de todas las actividades que realiza este grupo de activistas para obtener la residencia en EUA, a la finalización del TPS. También se le ha dado seguimiento a la organización Alianza Américas⁷.

El trabajo de campo no se pudo realizar como se tenía planificado al inicio por una serie de obstáculos. Todos los contactos que se habían obtenido con alumnos de la Utec, que tienen parientes que son beneficiarios del TPS, al hacerles la solicitud, se negaron a responder el cuestionario, aduciendo que les daba temor de ser deportados. Aunque se les aclaró que los cuestionarios eran totalmente anónimos, no se logró ningún cuestionario.

El trabajo de campo se realizó en los meses de noviembre, diciembre y enero. Se logró entrevistar a parientes y algunos beneficiarios del TPS que habían venido al país a disfrutar de las vacaciones de fin de año. Se pudo realizar gracias a que los informantes clave eran originarios de dichas comunidades.

Así, se hicieron 20 entrevistas semiestructuradas a 15 parientes y a cinco beneficiarios del TPS. Esas entrevistas se realizaron en el departamento de San Salvador (barrio San Jacinto y San Marcos) Santa Ana (Texistepeque y Masahuat) y Cuscatlán (Cojutepeque). Si bien

6 Alianza Nacional TPS, camino a la Residencia es un grupo de activistas de varias ciudades de EUA, cuyo objetivo principal es la realización de diferentes actividades encaminadas a sensibilizar, hacer *lobby* en el congreso y la Cámara de Representes sobre la necesidad de realizar un ajuste migratorio, que le dé otras posibilidades de regularización de la población beneficiaria del TPS.

7 Alianza Américas es una organización de la sociedad civil cuyo objetivo principal es defender los derechos humanos de la población migrante latina y caribeña, su sede está en la ciudad de Chicago. Está compuesta por una red de organizaciones de inmigrantes latinoamericanas y caribeñas en EUA, que engloba 60 comités locales.

es cierto que se realizaron 20 entrevistas, los datos corresponden a 22 tepeesianos.

Perfil socioeconómico

Las personas beneficiarias del TPS están ubicadas a lo largo y ancho del territorio estadounidense y su procedencia en El Salvador sigue la misma dinámica, es decir, es de todos los departamentos y municipios del país. De los datos obtenidos de las encuestas, se obtuvo que seis personas viven en California, tres en Arkansas, tres en Georgia, tres en Maryland y seis en Texas. Así, de acuerdo con estudio realizado por CRS, hay 19 estados en EUA en donde viven y trabajan salvadoreños beneficiarios del TPS. Según la 6.^a Encuesta de Remesas Familiares 2018 (BCR, 2018), la muestra tomada corresponde a los estados de California, Maryland, Virginia, Texas y New York, todos ellos también mencionados en el estudio de CMS, 2017.

Las edades de las personas beneficiarios del TPS, resultado de las entrevistas, oscilan entre los 38 y 50 años de edad, y en promedio tienen 21 años de residir en EUA. Este dato también coincide con los datos del estudio del CMS. Se debe aclarar que, a muchos de los parientes entrevistados, por ser personas adultas mayores, les era difícil recordar la edad que tenían sus parientes cuando migraron del país, por ello se procedía a preguntarles cuántos años tenían actualmente y el año en que habían migrado para hacer la inferencia respectiva. A continuación, un ejemplo, de lo anteriormente expresado.

- ¿Cuántos años tiene su hijo actualmente?
- Mire, soy la mamá, soy la mamá; y como tengo tantos (hijos) que no, no... (nos reímos a carcajadas).
- ¿No se acuerda?
- No, no me acuerdo. Yo digo que, quizás, unos 45.
- ¿En qué año se fue él para los Estados Unidos?
- Ay, yo no me acuerdo.
- ¿Pero más o menos?

- Eso si no le puedo decir.
- Como en el 94 (interviene el esposo de la señora entrevistada).
- ¿Como en el 94 se fue?
- Sí, como 25 años tiene de estar ahí.

En cuanto al estado civil, se pudo observar que solo había tres personas solteras (dos mujeres y un hombre), y los demás estaban casadas o acompañadas. En relación con los hijos e hijas, ya sea nacidos en El Salvador o EUA, solo las tres personas solteras no tienen hijos, y una pareja que no ha podido concebir.

En cuanto al nivel académico, solo se encontraron dos personas que habían cursado hasta el tercer año en la universidad, dos personas con tercer grado, una con quinto grado, dos con tercer ciclo y los restantes con bachillerato. Es decir, el promedio de escolaridad para estas 22 personas es de 10.5, mientras que la escolaridad promedio a escala nacional, de acuerdo con la EHPM, 2018, es apenas de 7 años, implicaría que, para finales de los años 90, cuando estas personas migraron, el promedio de escolaridad era menos que el actual. Se está colocando de relieve, de nuevo, la pérdida de capital humano para el país.

Causas de la migración

Un dato importante era saber si cuando emigraron del país estas personas estaban trabajando. La pregunta acerca de esto obedece a que se ha convertido en cliché, por parte de las personas migrantes en general, responder que emigraron por la falta de empleo. En esta pequeña muestra, de 22 personas encuestadas, solo una de ellas no estaba laborando al momento de migrar, es decir, las demás no emigraron por esa causa. En el contexto de las investigaciones que ha realizado la Utec, por ejemplo, “Perfil actual de la persona migrante en el Salvador (Ramos, Campos, Bolaños Calles, 2013), se refleja, en los resultados del trabajo de campo, que el 63,8 % de los hombres tenía empleo al momento de migrar; y el 39,4 % de las mujeres también tenían empleo. La realidad es que las personas migran no necesariamente por estar desempleada, sino porque sus empleos son precarios. Así, en una de las entrevistas, comentaba una madre que su hijo, beneficiario del TPS, se había visto

obligado a emigrar, aunque era muy trabajador. Lo siguiente es lo que dijo ella, textualmente: “Ah, ese mi muchacho sí era trabajador. Él hacía de todo. Andaba en las construcciones; trabajaba en el campo. Él, en todo. Aquí hasta jalando leña andaba mi pobre criatura. En la gran... En la gran pobreza que uno vivía. Trabajaba aquí. Pero, usted sabe, lo que se gana aquí, veá, es muy poquito”.

Es interesante observar que, en la mayoría de personas, cuando se les pregunta las causas por las que emigraron, no falta como respuesta que emigraron por la falta de empleo, los bajos salarios o la falta de oportunidades. Pero hay otras causas que poco se ven. Como en el caso de dos hermanas que vivían en el municipio de Texistepeque, de las que su pariente entrevistada decía lo siguiente:

—Sí sus hermanas estudiaban y trabajaban, entonces ¿por qué se fueron del país? ¿Conoce usted la causa o las causas que las impulsaron a irse?

—Bueno. Una era de que (ellas) ya se sentían bastante mayorcitas; porque como ellas no empezaron (a estudiar) después de haber terminado el bachillerato. También porque como que era, más que todo, una parte la independencia. Entonces, eso fue una de las cosas que las motivó. Y la otra era que ya teníamos hermanas allá. Entonces el plan era que cuando la otra había emigrado se iba a llevar a las que quedaban. Entonces se tardaron un poco de tiempo. Entonces, lo que pasó ahí fue que ellas fueron a pedir visa, y fueron de paseo...

Como se desprende de la respuesta anterior, eran necesidades más de carácter personal; independizarse de la tutela familiar, ya no ser ‘hijas de dominio’, las que las impulsaron a emigrar del país.

Ocupaciones en los Estados Unidos

Actualmente, los empleos en que se desempeñan las personas beneficiarias del TPS entrevistadas son los siguientes: dos están empleadas en las

maquillas, once en la construcción, cinco en jardinería y cinco en la limpieza de casas y edificios. Como se observa, independientemente de los empleos que tengan y los salarios que reciban, la mayoría de estas personas envían remesas, que han sido utilizadas ya sea para el sostenimiento de padres y madres o para compra de casa y terrenos en El Salvador. También les ha permitido a algunos pagar la hipoteca de una casa en EUA.

Reacciones ante la finalización del TPS

Hay que destacar que el TPS para la población salvadoreña beneficiada fue prorrogado en once ocasiones, lo cual no implica que, en cada período de renovación, dicha población no estuviera en alerta, en expectativa, con nerviosismo, acerca de si iban o no a renovar el TPS. También, había que demostrar que efectivamente se estaba laborando, que no se había cometido ninguna infracción (el FBI revisaba los expedientes de los tepeianos cada vez que se haría la renovación), y tener la suma de dinero exigida. Toda esa situación también ponía a la población que no contaba con esos requisitos en ese momento en una gran incertidumbre. Es más, el gobierno de El Salvador abrió la posibilidad de que ciertos bancos que radican en el país les facilitaran préstamos, a las personas que no contaban con la suma de dinero necesaria, para poder hacer la reinscripción.

Con la llegada de Donald Trump al poder, era casi un hecho anunciado que el TPS, lo más seguro, no iba a ser renovado. De ahí que muchas OSC de salvadoreños en ese país empezaron a trabajar, realizando varias actividades, entre ellas estudios como “Estatus de Protección Temporal en Estados Unidos: las experiencias de los inmigrantes hondureños y salvadoreños”, apoyado por el Center for Migration Research, la Universidad de Kansas, el Central American Resource Center, CRECEN y la National Day Laborer Organizing Network, que fue ampliamente difundido en EUA y en El Salvador con el objetivo de dar a conocer los aportes de estas poblaciones y demostrar que son parte ya de la sociedad estadounidense.

El 8 de enero del 2018, fecha en que se anuncia la última prórroga del TPS, la comunidad de los tepeianos entró en un suspenso, reflexionando en qué harían. En ese sentido, a las personas entrevistadas para el trabajo de campo se les preguntó cómo se sintieron. A continuación, un ejemplo.

—Me imagino que usted se comunica con ellas (hermanas) vía WhatsApp o vía telefónica. Cuando ellas supieron la noticia de que el TPS había sido suspendido por el presidente Donald Trump, ¿cómo se sintieron?

—Bueno, la verdad que para todos fue un *shock*. Para todos, cuando nos dimos cuenta de la noticia, sí nos preocupamos. Con ellas nos comunicamos y nos comentan que todavía tenían un par de meses; que todavía se podían estar allá y les iban a dar como un año.

Ellas tenían fe que lo podían prorrogar, que tal vez lo podían negociar los partidos de allá, los demócratas y los republicanos. Ellas no quieren regresar al país. Ellas lo ven de esa manera. Venir con TPS es un riesgo de quedarse aquí por miedo... Cuando ellas se decidieron venir fue (por) el cambio de gobierno, más los rumores que podían dejarlos aquí. Y también ellas consultaron con un abogado de migración y les dijeron que lo mejor era no arriesgarse...

Puntos importantes que se deben reseñar son el promedio de años que los tpebianos de la muestra han vivido en EUA, el pago de una hipoteca de vivienda y tener una familia integrada, con hijas e hijos nacidos en ese país. Lo anterior significa que estas personas, por el tiempo de residencia, por haber formado y consolidado una familia y tener hijos con la ciudadanía estadounidense crearon un arraigo en aquel país, es decir, se han integrado al modo de vida estadounidense.

Regresar a El Salvador, implica una vuelta de tuerca nuevamente a su proyecto de vida. Significa volver a un país que ya no conocen; a un país que han idealizado a fuerza de nostalgia. La geografía urbana y rural se ha transformado, los procesos económicos también.

Si retornan de forma voluntaria, puede deberse a que han cimentado un terreno propicio en el país; han comprado propiedades, construido casa para la familia, cuentan con ahorros. De pronto, tienen las condiciones supuestamente para regresar, quizá porque padecen el síndrome de Ulises, es decir, el sueño del eterno retorno, pero realmente no lo quieren hacer por el arraigo que formaron en EUA.

El punto es: ¿qué pasará con los hijos nacidos en EUA?, ¿querrán venir a vivir en el país cuando tal vez el único referente que tienen son los recuerdos de sus padres o alguna visita en tiempos de vacaciones? Pero hay que recordar que, si bien es cierto tienen un vínculo parental, eso no basta. Estos descendientes, por cultura, son estadounidenses; sus referentes son la forma de vida es de ese país, sus amigos, su escuela; hasta quizás ni siquiera hablan el español salvadoreño.

CONCLUSIONES

1. Las personas salvadoreñas beneficiarias TPS, de acuerdo con los testimonios recogidos en el trabajo de campo, más las declaraciones de dirigentes de organizaciones que luchan por la obtención de la ciudadanía estadounidense ante la finalización del TPS, han manifestado que no regresaran al país voluntariamente. Es decir, asumirán todos los riesgos que implica ingresar a la irregularidad migratoria en EUA.
2. Las personas beneficiarias del TPS, indistintamente del país de procedencia, son el grupo de inmigrantes más controlado por las autoridades de migración de EUA; han demostrado ser personas honestas, trabajadoras; han pagado sus impuestos, no han infringido las leyes estadounidenses, por lo cual consideran que son candidatos idóneos para recibir la ciudadanía o la residencia permanente en aquel país.
3. Las personas salvadoreñas beneficiarias del TPS están diseminadas a lo largo y ancho del territorio estadounidense, y sus comunidades de origen en El Salvador, igualmente, están ubicadas en todo el país.
4. Al igual que las otras personas salvadoreñas migrantes que están en EUA, de forma regular o irregular, los tepeesianos trabajan en la industria de la construcción, servicios en los hoteles, como chef o cocineros, dando cuidados a personas adultas mayores, enfermos, niños y niñas, jardinería.

5. La mayoría de medios de comunicación y varios partidos políticos, sobre todo los que estaban en la oposición en los gobiernos del FMLN, se dieron a la tarea de difundir la idea de que, en cuanto finalice el último plazo del TPS, habrá deportaciones masivas y de que el país no está preparado para recibirlos.
6. Lo anterior constituye una falacia, pues el sistema de inmigración de EUA debe de seguir una serie de pasos para deportar a una persona. Es más, los tepeesianos, si llegaran a capturarlos, están dispuestos a dar la batalla legal, lo cual indica que su proceso de deportación no será *express*; puede durar años. Estos procesos no se evacuan en cuanto se ponen las demandas, deben esperar una larga cola de resoluciones de cientos de casos más que ingresaron con antelación.
7. El programa TPS, a pesar de ser temporal, como su nombre mismo lo dice, fue prorrogado en trece ocasiones. Sin embargo, existía la percepción de que los beneficios de este para las personas no tendrían fin, y por eso no se prepararon en buscar formas alternativas para regularizar su situación migratoria.
8. Desde la aprobación del TPS en el año 2001, ningún gobierno realizó esfuerzos reales para negociar la regularización de la población salvadoreña beneficiaria de dicho programa.
9. Todos los partidos políticos salvadoreños tampoco realizaron esfuerzos conjuntos para hacer un trabajo de *lobby* ante los senadores y representantes de la Cámara Baja pertenecientes al Partido Republicano, que son los mayores oponentes a la regularización de las personas salvadoreñas beneficiarias del TPS.
10. La cancelación del TPS fue utilizada como un elemento en contra del Partido en el gobierno de una forma irresponsable. Prorrogar o no el TPS, o cancelarlo, forma parte del derecho soberano de EUA dentro de su política migratoria.
11. La cancelación del TPS, para las personas salvadoreñas, fue un acto de la política de Donald Trump en cumplimiento de su promesa

electoral de la implementación de su política de tolerancia cero con la inmigración irregular, utilizada en su campaña para ganar la presidencia de EUA. En el año 2019, año preelectoral, nuevamente el tema migratorio es una de las banderas del presidente para reelegirse.

RECOMENDACIONES

1. Elaborar una política pública integral para todas las personas deportadas, sean o no beneficiarios del TPS. El objetivo principal de esa política debe ser la reinserción laboral y sociocultural de estas personas.
2. Preparar un equipo de lobistas salvadoreños y estadounidenses, encargados de hacer *lobby* ante el Senado y la Cámara Baja del gobierno de EUA, a fin de defender los intereses de la población migrante salvadoreña.
3. Ese mismo equipo de lobistas, junto con la persona que ocupa el cargo de embajador en Washington DC, tendría la obligación permanente de mantener en los medios de comunicación estadounidense más importantes el tema sobre la problemática migratoria salvadoreña.
4. Los y las embajadoras y cónsules de El Salvador en territorio estadounidense, deberían sostener un diálogo permanente con las Iglesias de sus respectivas circunscripciones, en busca del apoyo de dichas instituciones a las personas migrantes salvadoreñas y las beneficiarias del TPS.

REFERENCIAS

- ACNUR (2015). “DIRECTRICES SOBRE PROTECCIÓN INTERNACIONAL No. 11: Reconocimiento prima facie de la condición de refugiado”. Tomado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2015/10181.pdf>
- Alarcón, Mauricio (2016). “Salvadoreños entre el destierro y deportación”. Tomado de <http://www.contrapunto.com.sv/sociedad/migracion/salvadorenos-entre-el-destierro-y-deportacion/733>
- Alianza Nacional TPS. “#-save TPS. Don’t break up families”. Tomado de http://www.alianzaamericas.org/wp-content/uploads/2017/06/AlianzaAmericasSaveTPS_CajadeHerramientas_2017.pdf
- Center for Migration Studies (s/f). “Data tables offer Detailed characteristics of Temporary Protection Status recipients from El Salvador, Honduras and Haiti by state”. Retomado de <https://cmsny.org/tpstablesbystate/>
- Consulado General de El Salvador – Atlanta, Georgia. Tomado de <http://consuladogeorgia.rree.gob.sv/index.php/component/content/article?id=27:asistencia-legal-migratoria>
- Cruz Rojas (2018). “Bush dio primeros beneficios migratorios a los salvadoreños”. Tomado de <https://elmundo.sv/bush-dio-primeros-beneficios-migratorios-a-los-salvadorenos/>
- DIGESTYC (2019). “Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2018”. Tomado de <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/desehpm/publicaciones-ehpm.html>
- Domínguez Parada (1994). “La ley Simpson-Rodino, consecuencias jurídicas y sociales para los salvadoreños en Estados Unidos”. Tesis doctoral de la Universidad de El Salvador Tomado de <http://www.csj.gob.sv/bvirtual.nsf/3db6532d39e032fd06256b3e006d8a73/4b7c2b773f2046a8062571080072acbf?OpenDocument>
- “ECONOMIC CONTRIBUTIONS BY SALVADORAN, HONDURAN, AND HAITIAN TPS HOLDERS. The Cost to Taxpayers, GDP, and Businesses of Ending TPS”. By Amanda Baran and José Magaña-Salgado with Tom K. Won. 2017. Tomado de

- https://www.ilrc.org/sites/default/files/resources/2017-04-18_economic_contributions_by_salvadoran_honduran_and_haitian_tps HOLDERS.pdf
- Gonzales Oliva (2018). “¿Qué pueden hacer los salvadoreños ahora que EE.UU. eliminó el TPS?”. Tomado de <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/oscar-chacon-alianza-americas-no-hay-que-darse-por-vencidos-hay-que-seguir-esta-batalla/434994/2018/>
- Hernández Sampieri; Fernández-Collado; Baptista Lucio (2006). “Metodología de la investigación”. Cuarta edición. México.
- ILRC (2017). “Economic contribution by salvadoran, honduran, and haitian TPS holders. The cost to taxpayers, GDP, and businesses of ending” (Baran, Salgado-Magaña, Wong. Policy Report. April 2017. Tomado de https://www.ilrc.org/sites/default/files/resources/2017-04-18_economic_contributions_by_salvadoran_honduran_and_haitian_tps HOLDERS.pdf
- Jordan (2018). “El gobierno de Trump pone fin al estatus de protección de 200.000 salvadoreños”. Tomado de <https://www.nytimes.com/es/2018/01/08/tps-el-salvador-trump/>
- La Red Jesuita con Migrantes Centroamérica y Norteamérica (2017). “¡El TPS para las personas centroamericanas en Estados Unidos debe mantenerse!”. Tomado de https://www.comillas.edu/images/OBIMID/Noticias/Declaracion_RJM_CANA_TPS.pdf
- Madeline Messick, Claire Bergeron (2014). “Temporary Protected Status in the United States: A Grant of Humanitarian Relief that Is Less than Permanent”. Tomado de <https://www.migrationpolicy.org/article/temporary-protected-status-united-states-grant-humanitarian-relief-less-permanent>
- Menjívar (2017). “Estatus de Protección Temporal en Estados Unidos: Las experiencias de los inmigrantes hondureños y salvadoreños”.
- MRREE (2018). “Países del Triángulo Norte y funcionarios del Gobierno electo de México buscan propiciar esfuerzos a favor del desarrollo regional”. Tomado de <https://rree.gob.sv/tag/mexico/>
- Ramos (2018). “La firma del acuerdo México, Guatemala, El Salvador y Honduras es un hecho relevante”. Tomado de <https://verdaddigital.com/29238-lorenzana-firma-acuerdo-mexico-guatemala-el-salvador-y-honduras-es-un-hecho-relevante-r/>

- Ramos, Campos Morán, Bolaños, Calles Minero (2013). "Perfil actual de la persona migrante salvadoreña". Tomado de https://www.utec.edu.sv/media/publicaciones/flips/coleccionInvestigaciones/2014/perfil_migrante/perfil_migrante.pdf
- REDIBACEN (2019). Resultados de la sexta encuesta de remesas familiares 2018. Retomado de <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1729105615.pdf>
- REDIBACEN (2019). "REDIBACEN: Resultados de la 6.ª Encuesta de Remesas Familiares 2018". Retomado de https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=1284:redibacen-resultados-de-la-6%C2%AA-encuesta-de-remesas-familiares-2018&Itemid=168
- Sandoval (2018). "Un juez impide a Trump expulsar de Estados Unidos a 300.000 inmigrantes con protección temporal". Tomado de https://elpais.com/internacional/2018/10/05/actualidad/1538710101_562551.html?rel=string_articulo#1555955190380
- SRE (2019). Embajada de México en Sudáfrica. Discurso completo del C. Presidente Andrés Manuel López Obrador en la toma de protesta. Tomado de <https://embamex.sre.gob.mx/sudafrica/index.php/discurso-integro-de-andres-manuel-lopez-obrador-al-rendir-protesta-como-presidente>
- USCIS (s/f). "Preguntas y Respuestas sobre tema relacionado con el Permiso Adelantado de Reingreso (*Advance Parole*)". Tomado de <https://www.uscis.gov/es/archivo/preguntas-y-respuestas-sobre-temas-relacionados-al-permiso-adelantado-de-reingreso-advance-parole>
- "UNITED STATES DISTRICT COURT NORTHERN DISTRICT OF CALIFORNIA". Crista Ramos et al., Plaintiffs, v. Kirstjen Nielsen et al., Defendants.
- Case No.18-cv-01554-EMC. "ORDER GRANTING PLAINTIFFS' MOTION FOR PRELIMINARY INJUNCTION". Docket No. 120. Tomado de <https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Laws/ramos-v-nielsen-order-granting-preliminary-injunction-case-18-cv-01554-emc.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1

Requisitos de Elegibilidad

<https://www.uscis.gov/es/TPS>

Para ser elegible al TPS, usted debe:

Ser un ciudadano de un país designado al TPS, o una persona sin nacionalidad cuya última residencia habitual fue en el país designado

Presentar la solicitud durante el período inicial de inscripción o reinscripción, o cumple con los requisitos de presentación de solicitud tardía durante cualquier extensión de la designación de su país al TPS. (Las personas que solicitan por primera vez y se inscriben de forma tardía deben ver a continuación la sección ‘Presentación de Solicitud Tardía’)

Haber estado presente físicamente de forma continua (CPP, por sus siglas en inglés) en Estados Unidos desde la fecha de efectividad de la fecha de designación más reciente de su país

Haber residido continuamente (CR, por sus siglas en inglés) en Estados Unidos desde la fecha especificada para su país (vea la página web de TPS correspondiente a su país). La ley permite una excepción al requisito de presencia física continua y al de residencia continua, para salidas cortas, casuales e inocentes fuera de Estados Unidos. Cuando usted solicita o se reinscribe a TPS, debe informar a USCIS de todas sus ausencias de Estados Unidos desde las fechas de CPP y CR. USCIS determinará si la excepción corresponde en su caso.

Usted NO será elegible al TPS o para mantener su TPS actual si:

Ha sido condenado por algún delito o dos o más delitos menores cometidos en Estados Unidos

Es encontrado inadmisibles como inmigrante bajo las causales correspondientes en la sección 212(a) de INA, incluyendo las causales criminales o relacionadas con la seguridad para las cuales no existe exención

Está sujeto a cualquiera de los impedimentos reglamentarios para asilo. Estos incluyen, pero no están limitados a, participar en la persecución de otra persona o incurrir o iniciar actividad terrorista

No cumplir con los requisitos de presencia física continua o residencia continua en Estados Unidos; o

Si se le concede TPS, no reinscribirse al TPS según se le requiere, sin tener causa justificada para ello.

ANEXO 2

Guía de preguntas para entrevistas a parientes de tepesianos

Investigación: “Perspectivas y desafíos de las personas migrantes salvadoreñas beneficiarias del TPS”

Responsable de la investigación: Elsa Ramos (coordinadora de la cátedra de Migraciones e investigadora de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social de la Universidad Tecnológica de El Salvador.

Se le solicita devolver el cuestionario a la siguiente dirección electrónica:

Correo institucional: elsa.ramos@utec.edu.sv

Guía de preguntas para personas beneficiarias del TPS

La cátedra de Migraciones de la Utec le solicita, de la forma más atenta, que colabore en el llenado del cuestionario. Le aclaramos que el cuestionario es totalmente anónimo. Si hay alguna pregunta que no quiera responder, es totalmente libre de no hacerlo.

Parte I. Datos generales

1. Edad:
2. Sexo:
3. Estado civil:
4. ¿Cuántos hijos tiene nacidos en EUA?
5. Departamento de donde migró:
6. Municipio de donde migró:
7. Cantón o caserío de donde migró:
8. Estudios:
9. Trabajo u ocupación antes de migrar:
10. Trabajo u oficio actual:
11. ¿Está usted pagando hipoteca? 1. Sí 2. No

Parte II. Causas y condiciones de la migración

12. ¿En qué año emigró a EE.UU.?
13. Explique, lo más extenso posible, cuál o cuáles fueron las causas que lo impulsaron a migrar.

14. Explique de qué forma usted migró a los EUA (con visa, sin visa, pagó coyote, cuánto le pago al coyote y cómo hizo para pagarle a este).

15. ¿En qué estado reside usted actualmente?

16. ¿En qué ciudad reside usted actualmente?

17. ¿Les envía remesas a sus familiares en El Salvador? 1. Sí 2. No (si su respuesta es afirmativa responda las preguntas 18,19 y 20)

18. ¿A qué familiar/es le envía esas remesas?

19. ¿Actualmente continúa enviando remesas? 1. Sí 2. No

20. Al enviar remesas, ¿a qué estaban destinadas?: 1. Ayudar a familiares cercanos, 2. Ahorrar, 3. Construir casa, 4. Comprar tierra, 5. Comprar ganado, 6. Poner negocio, 7. Otro (Puede marcar varias opciones)

21. En caso de ser acompañada/o casada/o, ¿usted trajo a su familia a Estados Unidos?: 1. Sí 2. No (en caso de que su respuesta sea positiva, responda la pregunta 23)

22. ¿Cuántos de sus hijos/as son beneficiarios del DACA?

Parte III. Situación ante la última prórroga del TPS

23. Explique cuál fue su primera reacción ante la decisión del gobierno de EUA de suspender de forma definitiva el TPS.

25. Después de la cancelación de TPS, ¿usted ha buscado alternativas para regularizar su situación en Estados Unidos? 1. Sí 2. No (en caso de que su respuesta sea positiva, responda la pregunta 25).

26. Explique ampliamente qué alternativas ha buscado usted.

27. ¿Qué opina de la política migratoria del presidente Donald Trump?

ANEXO 3

Tabla de datos sobre El Salvador del Center for Migration Studies

Estimated characteristics of the TPS population from El Salvador, by State (States with 1,000 or more estimated TPS from El Salvador)						
<i>Note: Small numbers and percentage based on small numbers should be used with caution.</i>						
State of residence	Estimated TPS pop.	US-born children	Percent male	Percent in labor force (16+)	Percent above poverty level	Percent with health insurance
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
All states	195,000	192,700	58%	88%	83%	56%
Arizona	1,000	1,100	54%	83%	83%	61%
Arkansas	2,100	2,700	73%	67%	37%	71%
California	49,100	50,300	57%	87%	78%	60%
District of Colombia	1,400	1,500	45%	100%	100%	84%
Florida	4,500	4,200	55%	80%	73%	44%
Georgia	5,700	8,200	67%	89%	83%	55%
Illinois	1,300	1,000	48%	87%	87%	71%
Indiana	1,500	1,300	57%	89%	89%	89%
Maryland	19,800	17,100	62%	93%	89%	52%
Massachusetts	5,000	4,200	88%	99%	96%	62%
Nevada	5,700	3,800	69%	85%	89%	61%
New Jersey	6,800	3,900	56%	81%	91%	53%
New York	16,200	15,600	60%	89%	85%	63%
North Carolina	5,900	6,200	64%	92%	77%	53%
Tennessee	1,100	-	71%	100%	86%	20%
Texas	36,300	42,500	51%	86%	78%	49%
Utah	1,600	1,000	33%	82%	100%	80%
Virginia	21,500	19,200	57%	91%	92%	52%
Washington	1,900	1,600	63%	60%	73%	61%

Source: Center for Migration Studies.

- zero or rounds to zero

BREVE HOJA DE VIDA DE LA AUTORA

Elsa Ramos. Licenciada en Historia; posee una maestría en Ciencias Históricas; es migrantóloga por la práctica investigativa. Investigadora de tiempo completo y docente en la Universidad Obrera *Vicente Lombardo Toledano*; investigadora de tiempo completo en la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos y en la Dirección de Investigaciones de la Universidad Tecnológica de El Salvador (Utec). Docente en la Universidad Autónoma de México, en la Universidad Autónoma del Estado de México, en la Universidad Tecnológica de México y en la Utec. Desde el año 2005, ha desarrollado investigaciones en el tema migratorio. A la fecha ha escrito más de diez investigaciones, entre las cuales se pueden mencionar “La migración Sur-Sur: el caso de los nicaragüenses en El Salvador”, “Las competencias laborales de los deportados”, “El impacto de la migración en la mujer y la familia”, “Perfil actual de la persona migrante salvadoreña”, “Desplazamiento interno forzado y su relación con la migración internacional”, “Migración y cambio climático”. Coordinadora de la cátedra de Migraciones de la Utec. Participa en diferentes foros nacionales e internacionales acerca de las migraciones.

COLECCIÓN INVESTIGACIONES 2003-2019

Publicación	Nombre	ISBN
2003	Historia de la Economía de la Provincia del Salvador desde el siglo XVI hasta nuestros días. Primer Tomo Siglo XVI Jorge Barraza Ibarra	99923-21-12-1 (v 1) 99923-21-11-3 (Edición completa)
Diciembre 2003	Recopilaciones Investigativas. Tomos I, II y III	SIN ISBN
2004	Historia de la Economía de la Provincia del Salvador desde el siglo XVI hasta nuestros días. Segundo Tomo Siglos XVII y XVIII Jorge Barraza Ibarra	99923-21-14-8 (v 2) 99923-21-11-3 (Edición completa)
2004	Historia de la Economía de la Provincia del Salvador desde el siglo XVI hasta nuestros días. Tercer Tomo Siglo XIX Jorge Barraza Ibarra	99923-21-15-6 (v 3) 99923-21-11-3 (Edición completa)
2005	Historia de la Economía de la Provincia del Salvador desde el siglo XVI hasta nuestros días. Cuarto Tomo Siglo XIX Jorge Barraza Ibarra	99923-21-31-8 99923-21-11-3 (Edición completa)
2006	Historia de la Economía de la Provincia del Salvador desde el siglo XVI hasta nuestros días. Quinto Tomo Siglo XX Jorge Barraza Ibarra	99923-21-39-3 (v 5) 99923-21-11-3 (Edición completa)
2009	Recopilación Investigativa. Tomo I	978-99923-21-50-8 (v1)
2009	Recopilación Investigativa. Tomo II	978-99923-21-51-5 (v2)
2009	Recopilación Investigativa. Tomo III	978-99923-21-52-2 (v3)
Enero 2010	Casa Blanca Chalchuapa, El Salvador. Excavación en la trinchera 4N. Nobuyuki Ito	978-99923-21-58-4
Marzo 2010	Recopilación Investigativa 2009. Tomo 1	978-99922-21-59-1 (v.1)
Marzo 2010	Recopilación Investigativa 2009. Tomo 2	978-99922-21-60-7 (v.2)
Marzo 2010	Recopilación Investigativa 2009. Tomo 3	978-99922-21-61-7 (v.3)
Octubre 2010	Obstáculos para una investigación social orientada al desarrollo. Colección Investigaciones José Padrón Guillen	978-99923-21-62-1
Febrero 2011	Estructura familia y conducta antisocial de los estudiantes en Educación Media. Colección Investigaciones n.º 2 Luis Fernando Orantes Salazar	

Perspectivas y desafíos de las personas migrantes
salvadoreñas beneficiarias del TPS

Febrero 2011	Prevalencia de alteraciones afectivas: depresión y ansiedad en la población salvadoreña. Colección Investigaciones n.º 3 José Ricardo Gutiérrez Ana Sandra Aguilar de Mendoza	
Marzo 2011	Violación de derechos ante la discriminación de género. Enfoque social. Colección Investigaciones n.º 4 Elsa Ramos	
Marzo 2011	Recopilación Investigativa 2010. Tomo I	978-99923-21-65-2 (v1)
Marzo 2011	Recopilación Investigativa 2010. Tomo II	978-99923-21-65-2 (v2)
Marzo 2011	Recopilación Investigativa 2010. Tomo III	978-99923-21-67-6 (v3)
Abril 2011	Diseño de un modelo de vivienda bioclimática y sostenible. Fase I. Colección Investigaciones n.º 5 Ana Cristina Vidal Vidales Luis Ernesto Rico Herrera Guillermo Vásquez Cromeyer	
Noviembre 2011	Importancia de los indicadores y la medición del quehacer científico. Colección Investigaciones n.º 6 Noris López de Castaneda	978-99923-21-71-3
Noviembre 2011	Memoria Sexta Semana del Migrante	978-99923-21-70-6
Mayo 2012	Recopilación Investigativa 2011. Tomo I	978-99923-21-75-1 (tomo 1)
Mayo 2012	Recopilación Investigativa 2011. Tomo II	978-99923-21-76-8 (tomo 2)
Mayo 2012	Recopilación Investigativa 2011. Tomo III	978-99923-21-77-5 (tomo 3)
Abril 2012	La violencia social delincriminal asociada a la salud mental en los salvadoreños Colección Investigaciones n.º 7 Ricardo Gutiérrez Quintanilla	978-99923-21-72-0
Octubre 2012	Programa psicopreventivo de educación para la vida efectividad en adolescentes Utec-PGR. Colección Investigaciones Ana Sandra Aguilar de Mendoza Milton Alexander Portillo	978-99923-21-80-6

Noviembre 2012	Causas de la participación del clero salvadoreño en el movimiento emancipador del 5 de noviembre de 1811 en El Salvador y la postura de las autoridades eclesiales del Vaticano ante dicha participación. Claudia Rivera Navarrete	978-99923-21-88-1
Noviembre 2012	Estudio Histórico proceso de independencia: 1811-1823. José Melgar Brizuela	978-99923-21-87-4
Noviembre 2012	El Salvador insurgente 1811-1821 Centroamérica. César A. Ramírez A.	978-99923-21-86-7
Enero 2012	Situación de la educación superior en El Salvador. Colección Investigaciones n.º 1 Carlos Reynaldo López Nuila	
Febrero 2012	Estado de adaptación integral del estudiante de educación media de El Salvador. Colección Investigaciones n.º 8 Luis Fernando Orantes	
Marzo 2012	Aproximación etnográfica al culto popular del Hermano Macario en Izalco, Sonsonate, El Salvador. Colección Investigaciones n.º 9 José Heriberto Erquicia Cruz	978-99923-21-73-7
Mayo 2012	La televisión como generadora de pautas de conducta en los jóvenes salvadoreños. Colección Investigaciones n.º 10 Edith Ruth Vaquerano de Portillo Domingo Orlando Alfaro Alfaro	
Mayo 2012	Violencia en las franjas infantiles de la televisión salvadoreña y canales infantiles de cable. Colección Investigaciones n.º 11 Camila Calles Minero Morena Azucena Mayorga Tania Pineda	
Junio 2012	Obrajes de añil coloniales de los departamentos de San Vicente y La Paz, El Salvador. Colección Investigaciones n.º 14 José Heriberto Erquicia Cruz	

Junio 2012	San Benito de Palermo: elementos afrodescendientes en la religiosidad popular en El Salvador. Colección Investigaciones n.º 16 José Heriberto Erquicia Cruz Martha Marielba Herrera Reina	978-99923-21-80-5
Julio 2012	Formación ciudadana en jóvenes y su impacto en el proceso democrático de El Salvador. Colección Investigaciones n.º 17 Saúl Campos	
Julio 2012	Factores que influyen en los estudiantes y que contribuyeron a determinar los resultados de la PAES 2011. Colección Investigaciones n.º 12 Saúl Campos Blanca Ruth Orantes	978-99923-21-79-9
Agosto 2012	Turismo como estrategia de desarrollo local. Caso San Esteban Catarina. Colección Investigaciones n.º 18 Carolina Elizabeth Cerna Larissa Guadalupe Martín José Manuel Bonilla Alvarado	
Agosto 2012	Conformación de clúster de turismo como prueba piloto en el municipio de Nahuizalco. Colección Investigaciones n.º 19 Blanca Ruth Gálvez García Rosa Patricia Vásquez de Alfaro Juan Carlos Cerna Aguiñada Óscar Armando Melgar.	
Septiembre 2012	Mujer y remesas: administración de las remesas. Colección Investigaciones n.º 15 Elsa Ramos	978-99923-21-81-2
Octubre 2012	Responsabilidad legal en el manejo y disposición de desechos sólidos en hospitales de El Salvador. Colección Investigaciones n.º 13 Carolina Lucero Morán	978-99923-21-78-2
Febrero 2013	Estrategias pedagógicas implementadas para estudiantes de Educación Media y el Acoso Escolar (<i>bullying</i>). Colección Investigaciones n.º 25 Ana Sandra Aguilar de Mendoza	978-99923-21-92-8

Marzo 2013	Representatividad y pueblo en las revueltas de principios del siglo XIX en las colonias hispanoamericanas. Héctor Raúl Grenni Montiel	978-99961-21-91-1
Marzo 2013	Estrategias pedagógicas implementadas para estudiantes de educación media. Colección Investigaciones n.º 21 Ana Sandra Aguilar de Mendoza	978-99923-21-92-8
Abril 2013	Construcción, diseño y validez de instrumentos de medición de factores psicosociales de violencia juvenil. Colección Investigaciones José Ricardo Gutiérrez Quintanilla	978-99923-21-95-9
Mayo 2013	Participación política y ciudadana de la mujer en El Salvador. Colección Investigaciones n.º 20 Saúl Campos Morán	978-99923-21-94-2
Mayo 2013	Género y gestión del agua en la mancomunidad La Montaña, Chalatenango, El Salvador. Normando S. Javaloyes Laura Navarro Mantas Ileana Gómez	978-99923-21-99-7
Junio 2013	Libro Utec 2012 Estado del medio ambiente y perspectivas de sostenibilidad. Colección Investigaciones José Ricardo Calles Hernández	978-99961-48-00-2
Julio 2013	Guía básica para la exportación de la flor de loroco desde El Salvador hacia España, a través de las escuelas de hostelería del país vasco. Álvaro Fernández Pérez	978-99961-48-03-3
Agosto 2013	Proyecto Migraciones Nahua-pipiles del Postclásico en la cordillera del Bálsamo. Colección Investigaciones n.º 24 Marlon V. Escamilla William R. Fowler	978-99961-48-07-1
Agosto 2013	Transnacionalización de la sociedad salvadoreña, producto de las migraciones. Colección Investigaciones n.º 25 Elsa Ramos	978-99961-48-08-8

Perspectivas y desafíos de las personas migrantes
salvadoreñas beneficiarias del TPS

Septiembre 2013	La regulación jurídico penal de la trata de personas especial referencia a El Salvador y España. Colección Investigaciones Hazel Jasmin Bolaños Vásquez	978-99961-48-10-1
Septiembre 2013	Estrategias de implantación de clúster de turismo en Nahuizalco. Colección Investigaciones n.º 22 Blanca Ruth Gálvez Rivas Rosa Patricia Vásquez de Alfaro Óscar Armando Melgar Nájera	978-99961-48-05-7
Septiembre 2013	Fomento del emprendedurismo a través de la capacitación y asesoría empresarial como apoyo al fortalecimiento del sector de la Mipyme del municipio de Nahuizalco en el departamento de Sonsonate. Diagnóstico de gestión Colección Investigaciones n.º 23 Vilma Elena Flores de Ávila	978-99961-48-06-4
Septiembre 2013	Imaginario y discursos de la herencia afrodescendiente en San Alejo, La Unión, El Salvador. Colección Investigaciones n.º 26 José Heriberto Erquicia Cruz Martha Marielba Herrera Reina Wolfgang Effenberger López	978-9961-48-09-5
Septiembre 2013	Memoria Séptima Semana del Migrante	978-99961-48-11-8
Septiembre 2013	Inventario de las capacidades turísticas del municipio de Chiltiupán, departamento de La Libertad. Colección Investigaciones n.º 33 Lissette Cristalina Canales de Ramírez Carlos Jonatan Chávez Marco Antonio Aguilar Flores	978-99961-48-17-0
Septiembre 2013	Condiciones culturales de los estudiantes de educación media para el aprendizaje del idioma Inglés. Colección Investigaciones n.º 35 Saúl Campos Morán Paola María Navarrete Julio Aníbal Blanco	978-99961-48-22-4

Septiembre 2013	Recopilación Investigativa 2012. Tomo I	978-99923-21-97-3
Septiembre 2013	Recopilación Investigativa 2012. Tomo II	978-99923-21-98-0
Noviembre 2013	Infancia y adolescencia como noticia en El Salvador. Camila Calles Minero	978-99961-48-12-5
Diciembre 2013	Metodología para la recuperación de espacios públicos. Ana Cristina Vidal Vidales Julio César Martínez Rivera	978-99961-48-4-9
Marzo 2014	Participación científica de las mujeres en El Salvador. Primera aproximación. Camila Calles Minero	978-99961-48-15-6
Abril 2014	Mejores prácticas en preparación de alimentos en la micro y pequeña empresa. Colección Investigaciones n.º 29 José Remberto Miranda Mejía	978-99961-48-20-0
Abril 2014	Historias, patrimonios e identidades en el municipio de Huizúcar, La Libertad, El Salvador. Colección Investigaciones n.º 31 José Heriberto Erquicia Martha Marielba Herrera Reina Ariana Ninel Pleitez Quiñonez	978-99961-48-18-7
Abril 2014	Evaluación de factores psicosociales de riesgo y de protección de violencia juvenil en El Salvador. Colección Investigaciones n.º 30 José Ricardo Gutiérrez	978-99961-48-19-4
Abril 2014	Condiciones socioeconómicas y académicas de preparación para la de los estudiantes de educación media. Colección Investigaciones n.º 32 Saúl Campos Paola María Navarrete	978-99961-48-21-7
Mayo 2014	Delitos relacionados con la pornografía de personas menores de 18 años: especial referencia a las tecnologías de la información y la comunicación con medios masivos. Colección Investigaciones n.º 34 Hazel Jasmín Bolaños Miguel Angel Boldova Carlos Fuentes Iglesias	978-99961-48-16-3

Perspectivas y desafíos de las personas migrantes
salvadoreñas beneficiarias del TPS

Junio 2014	Guía de buenas prácticas en preparación de alimentos en la micro y pequeña empresa	
Julio 2014	Perfil actual de la persona migrante en El Salvador. Utec-US COMMITTE	978-99961-48-25-5
Septiembre 2014	Técnicas de estudio. Recopilación basada en la experiencia docente. Flavio Castillo	978-99961-48-29-3
Septiembre 2014	Valoración económica del recurso hídrico como un servicio ambiental de las zonas de recarga del río Acelhuate. Colección Investigaciones n.º 36 José Ricardo Calles	978-99961-48-28-6
Septiembre 2014	Migración forzada y violencia criminal una aproximación teórica practica en el contexto actual. Colección Investigaciones n.º 37 Elsa Ramos	978-99961-48-27-9
Septiembre 2014	La prevención del maltrato en la escuela. Experiencia de un programa entre alumnos de educación media. Colección Investigaciones n.º 38 Ana Sandra Aguilar de Mendoza	978-99961-48-26-2
Septiembre 2014	Percepción del derecho a la alimentación en El Salvador. Perspectiva desde la biotecnología. Colección Investigaciones n.º 39 Licda. Carolina Lucero	978-99961-48-32-3
Diciembre 2014	El domo el Guegüecho y la evolución volcánica. San Pedro Perulapán (Departamento de Cuscatlán), El Salvador. Primer Informe. Colección Investigaciones n.º 41 Walter Hernández Guillermo E. Alvarado Brian Jicha Luis Mixco	978-99961-48-34-7
Enero 2015	Publicidad y violencia de género en El Salvador. Colección Investigaciones n.º 40 Camila Calles Minero Francisca Guerrero Morena L. Azucena Hazel Bolaños	978-99961-48-35-4

Marzo 2015	Imaginario colectivo, movimientos juveniles y cultura ciudadana juvenil en El Salvador. Colección Investigaciones n.º 42 Saúl Campos Morán Paola María Navarrete Carlos Felipe Osegueda	978-99961-48-37-8
Mayo 2015	Estudio de buenas prácticas en clínica de psicología. Caso Utec. Colección Investigaciones n.º 44 Edgardo Chacón Andrade Sandra Beatriz de Hasbún Claudia Membreño Chacón	978-99961-48-40-8
Junio 2015	Modelo de reactivación y desarrollo para cascos urbanos. Colección Investigaciones n.º 48 Coralía Rosalía Muñoz Márquez	978-99961-48-41-5
Junio 2015	Niñas, niños, adolescentes y mujeres en la ruta del migrante. Colección Investigaciones n.º 54 Elsa Ramos	978-99961-48-46-0
Julio 2015	Historia, patrimonio e identidades en el Municipio de Comasagua, La Libertad, El Salvador. Colección Investigaciones n.º 49 José Heriberto Erquicia Cruz Martha Marielba Herrera Reina	978-99961-48-42-2
Agosto 2015	Evaluación del sistema integrado de escuela inclusiva de tiempo pleno implementado por el Ministerio de Educación de El Salvador. (Estudio de las comunidades educativas del municipio de Zaragoza del departamento de La Libertad). Colección Investigaciones n.º 43 Mercedes Carolina Pinto Benítez Julio Aníbal Blanco Escobar Guillermo Alberto Cortez Arévalo Wilfredo Alfonso Marroquín Jiménez Luis Horaldo Romero Martínez	978-99961-48-43-9
Agosto 2015	Aplicación de una función dosis-respuesta para determinar los costos sociales de la contaminación hídrica en la microcuenca del Río Las Cañas, San Salvador, El Salvador. Colección Investigaciones n.º 45 José Ricardo Calles Hernández	978-99961-48-45-3

Octubre 2015	El derecho humano al agua en El Salvador y su impacto en el sistema hídrico. Colección Investigaciones n.º 50 Sandra Elizabeth Majano Carolina Lucero Morán Dagoberto Arévalo Herrera	978-99961-48-49-1
Octubre 2015	Análisis del tratamiento actual de las lámparas fluorescentes, nivel de contaminantes y disposición final. Colección Investigaciones n.º 53 José Remberto Miranda Mejía Samuel Martínez Gómez John Figerald Kenedy Hernández Miranda	978-99961-48-48-4
Noviembre 2015	El contexto familiar asociado al comportamiento agresivo en adolescentes de San Salvador. Colección Investigaciones n.º 52 José Ricardo Gutiérrez Quintanilla Delmi García Díaz María Elisabet Campos Tomasino	978-99961-48-52-1
Noviembre 2015	Práctica de prevención del abuso sexual a través del funcionamiento familiar. Colección Investigaciones n.º 55 Ana Sandra Aguilar de Mendoza María Elena Peña Jeé Manuel Andreu Ivett Idayary Camacho	978-99961-48-53-8
Diciembre 2015	Problemas educativos en escuelas de Cojutepeque contados por los profesores y profesoras. Escuela de Antropología. Julio Martínez	
Febrero 2016	Desplazamiento interno forzado y su relación con la migración internacional. Colección Investigaciones n.º 56 Elsa Ramos	978-99961-48-56-9
Marzo 2016	Monografía Cultural y socioeconómica del cantón Los Planes de Renderos. Colección Investigaciones n.º 57 Saúl Campos Paola Navarrete Carlos Osegueda Julio Blanco Melissa Campos	978-99961-48-60-6

Abril 2016	Modelo de vivienda urbana sostenible. Colección Investigaciones n.º 58 Coralía Rosalía Muñoz Márquez	978-99961-48-61-3
Mayo 2016	Recopilación de Investigaciones en Tecnología 2016: Colección Investigaciones n.º 59 Internet de las cosas: Diseño e implementación de prototipo electrónico para el monitoreo vía internet de sistemas de generación fotovoltaico. Omar Otoniel Flores Cortez German Antonio Rosa Implementación de un entorno de aprendizaje virtual integrando herramientas de <i>E-learning</i> y CMS. Marvin Elenilson Hernández Carlos Aguirre <i>Big data</i> , análisis de datos en la nube. José Guillermo Rivera Verónica Idalia Rosa Urrutia	978-99961-48-62-0
Julio 2016	Aplicación de buenas prácticas de negocio (pequeña y mediana empresa de los municipios de San Salvador, Santa Tecla y Soyapango en El Salvador.) Colección Investigaciones n.º 46 Vilma de Ávila	978-99961-48-44-6
Julio 2016	Afectaciones psicológicas en estudiantes de instituciones educativas públicas ubicadas en zonas pandilleriles. Colección Investigaciones n.º 60 Edgardo R. Chacón Manuel A. Olivar Robert David MacQuaid Marlon E. Lobos Rivera	978-99961-48-67-5
Octubre 2016	Los efectos cognitivos y emocionales presentes en los niños y las niñas que sufren violencia intrafamiliar. Colección Investigaciones n.º 61 Ana Sandra Aguilar Mendoza	978-99961-48-69-9
Noviembre 2016	Historia, patrimonio e identidad en el municipio Puerto de La Libertad, El Salvador. Colección Investigaciones n.º 62 José Heriberto Erquicia Cruz Paola María Navarrete Gálvez	978-99961-48-70-5

Febrero 2017	El comportamiento agresivo al conducir asociado a factores psicosociales en los conductores salvadoreños. Colección Investigaciones n.º 63 José Ricardo Gutiérrez Quintanilla Óscar Williams Martínez Marlon Elías Lobos Rivera	978-99961-48-72-9
Marzo 2017	Relaciones interétnicas: afrodescendientes en Centroamérica. Colección Investigaciones n.º 64 José Heriberto Erquicia Rina Cáceres	978-99961-48-73-6
Abril 2017	Diagnóstico de contaminación atmosférica por emisiones diésel en la zona metropolitana de San Salvador y Santa Tecla. Cuantificación de contaminantes y calidad de combustibles. Colección Investigaciones n.º 65 José Remberto Miranda Mejía Samuel Martínez Gómez Yonh Figerald Kenedy Hernández Miranda René Leonel Figueroa Noé Aguirre	978-99961-48-75-0
Mayo 2017	Causas y condiciones del incremento de la migración de mujeres salvadoreñas. Colección Investigaciones n.º 66 Elsa Ramos	978-99961-48-76-7
Junio 2017	Etnografía del volcán de San Salvador. Colección Investigaciones n.º 67 Saúl Campos Morán Paola María Navarrete Carlos Felipe Osegueda	978-99961-48-77-4
Agosto 2017	Modelo de e-Turismo cultural aplicando tecnología <i>m-Learning</i> , georreferencia, visitas virtuales y realidad aumentada para dispositivos móviles. Colección Investigaciones n.º 68 Elvis Moisés Martínez Pérez Melissa Regina Campos Solórzano Claudia Ivette Rodríguez de Castro Ronny Adalberto Cortez Reyes Rosa Vania Chicas Molina Jaime Giovanni Turcios Dubón	978-99961-48-80-4

Octubre 2017	Influencia de la tradición oral, la cocina que practican los pueblos indígenas y las variantes dialectales en la conservación y difusión de la lengua náhuat pipil. Colección Investigaciones n.º 69 Morena Guadalupe Magaña de Hernández Jesús Marcos Soriano Aguilar Clelia Alcira Orellana Mercedes Carolina Pinto Julio Aníbal Blanco José Ángel García Tejada	978-99961-48-84-2
Noviembre 2017	Propuesta de políticas públicas frente al perfil demográfico de El Salvador Carolina Lucero Morán Guiomar Bay Saúl Campos Morán Lucía del Carmen Zelaya de Soto	978-99961-48-87-3
Noviembre 2017	El estado de las competencias de desarrollo de la mujer en la zona de La Libertad Ana Sandra Aguilar de Mendoza	978-99961-48-88-0
Diciembre 2017	Conocimiento financiero y económico entre estudiantes universitarios: un estudio comparativo entre El Salvador y Puerto Rico Modesta Fidelina Corado Roberto Filándier Rivas Ronald Hernández Maldonado	978-99961-48-89-7
Enero 2018	Situación actual del manejo de las aguas ordinarias en lotificaciones y parcelaciones habitacionales de la zona rural de El Salvador. Un análisis de cumplimiento técnico y legal aproximado Alma Carolina Sánchez Fuentes María Teresa Castellanos Araujo Ricardo Calles Hernández Erick Abraham Castillo Flores	978-99961-48-91-0
Abril 2018	Aplicación de herramientas <i>big data</i> al Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano del Ministerio de Obras Públicas de El Salvador Verónica Idalia Rosa José Guillermo Rivera	978-99961-48-97-2
Mayo 2018	Diagnóstico de necesidades de capacitación del personal de empresas del sector turismo del municipio de La Libertad Carlos Rolando Barrios López Blanca Ruth Gálvez Rivas	978-99961-48-98-9

Perspectivas y desafíos de las personas migrantes
salvadoreñas beneficiarias del TPS

Junio 2018	Etnografía de Santa María Ostuma: tierra de la piña, leyendas y tradiciones Carlos Felipe Osegueda Osegueda Miguel Ángel Hernández Vásquez Georgina Sulamita Ordóñez Valle Francisco Enrique Santos Alvarenga Josué Mauricio López Quintana Miguel Ángel Rodas Ramírez	978-99961-48-99-6
Julio 2018	El <i>ombudsman</i> de las audiencias de los medios de comunicación en El Salvador: factibilidad y aceptación Camila Calles Minero Leida Monterroza Matute	978-99961-86-00-4
Agosto 2018	Compilación de investigaciones de tecnología 2017 Extracción de conocimiento a partir de texto Ronny Adalberto Cortez Reyes Aulas conectadas: sistema IoT para el registro de asistentes Omar Otoniel Flores Cortez Verónica Idalia Rosa Urrutia	978-99961-86-01-1
Septiembre 2018	Sistematización y registro de banco de datos de proyectos en oportunidades para deportados salvadoreños Paola María Navarrete	978-99961-86-02-8
Septiembre 2018	Migración y cambio climático Elsa Ramos	978-99961-86-04-2
Octubre 2018	La salud general relacionada con la adaptación a la vida universitaria. Análisis de factores asociados Edgardo René Chacón Andrade José Ricardo Gutiérrez Quintanilla Marlon Elías Lobos Rivera Robert David MacQuaid Marvin Josué Flamenco Cortez	978-99961-86-06-6

<p>Noviembre 2018</p>	<p>El estado de las competencias de desarrollo socioeconómico y psicosocial de las familias en el área costera de El Salvador. Fase II. Estudio multicéntrico</p> <p>Ana Sandra Aguilar de Mendoza José Rigoberto Vaquerano Benavides Lizzie Nájera de Henríquez Larissa Hernández Monterrosa Glenda Yamileth Trejo Magaña Osmel Alberto Sánchez Granados Elmer José René Hernández Romero Edwin Osmil Coreas Flores Diana Beatriz Moreno Ventura Ramón Edgardo Marquina Martínez</p>	<p>978-99961-86-10-3</p>
<p>Diciembre 2018</p>	<p>Historia del VIH en El Salvador y calidad de vida en personas adultas viviendo positivas a VIH</p> <p>Ana Sandra Aguilar de Mendoza Rolando Alberto Alas Ramírez Jorge Alberto Panameño, Médico infectólogo</p>	<p>978-99961-86-09-7</p>
<p>Marzo 2019</p>	<p>Perfil económico y social del sector restaurantes en El Salvador</p> <p>Modesta Fidelina Corado Roberto Filánder Rivas</p>	<p>978-99961-86-13-4</p>
<p>Mayo 2019</p>	<p>Comunicación patrimonial y accesibilidad para personas con discapacidad en los museos de San Salvador desde la perspectiva del diseño para todos</p> <p>María Sofía Albayero García Jaime Pascual Chávez Martínez Mauricio Armando Hernández Sosa Karen Trinidad Consuegra Prempfer Luisa Massiel Ramos Iglesias Carmen Margarita Morán Hernández</p>	<p>978-99961-86-16-5</p>
<p>Agosto 2019</p>	<p>Múltiple colapso sectorial del volcán de San Salvador</p> <p>Walter Hernández Brian Jicha</p>	<p>978-99961-86-17-2</p>



*Este libro se terminó de imprimir
en el mes de septiembre de 2019
en los talleres de Tecnoimpresos, S.A. de C.V.
19ª. Av. Norte N.º 125,
ciudad de San Salvador, El Salvador, C.A.*



**Universidad Tecnológica
de El Salvador**

Esta investigación define el perfil socioeconómico de los salvadoreños beneficiarios del Estatus de Protección Temporal (TPS); para ello se identificaron los lugares de origen y destino, se definió el perfil, la trayectoria socioeconómica y se identificaron las perspectivas a corto plazo (septiembre y post septiembre 2019). Para obtener los resultados se realizaron entrevistas en San Salvador, San Vicente, Cuscatlán y Santa Ana.

La Colección Investigaciones tiene el objetivo de evidenciar el trabajo científico de la Universidad Tecnológica de El Salvador ante la comunidad científica nacional e internacional, y la sociedad.

No hay enseñanza sin investigación ni investigación sin enseñanza
Pablo Freire



Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social
Calle Arce y 19ª avenida Sur n.º 1045,
edificio *Dr. José Adolfo Araujo Romagoza*,
San Salvador, El Salvador, (503) 2275 1013 / 2275 1011